



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

“LXII Legislatura de la paridad de género”

Acta 10/2do.A/1er.P.Ord./ 2019/LXII

ACTA DE LA **SESIÓN ORDINARIA** CELEBRADA POR LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA DEL ESTADO DE YUCATÁN, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; DE FECHA TREINTA DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE. -----

PRESIDENTE: DIP. MARTÍN ENRIQUE CASTILLO RUZ.
SECRETARIOS: DIP. KATHIA MARÍA BOLIO PINELO.
DIP. LUIS HERMELINDO LOEZA PACHECO.

En la ciudad de Mérida, capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, se reunieron los ciudadanos Diputados que integran la Sexagésima Segunda Legislatura del Congreso del Estado de Yucatán, en la sala de sesiones Plenarias del recinto del Poder Legislativo, con el fin de celebrar **sesión ordinaria** correspondiente al **Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Segundo Año de su Ejercicio Constitucional**. Para tal efecto, fueron debidamente convocados el **día miércoles veintitrés de octubre del año dos mil diecinueve**, para la celebración de la **sesión del miércoles treinta del presente mes y año a las once horas**.

Preside la sesión el Diputado Martín Enrique Castillo Ruz y se desempeñan como Secretarios, los Diputados Kathia María Bolio Pinelo y Luis Hermelindo Loeza Pacheco, quienes conforman la Mesa Directiva del **Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Segundo Año de su Ejercicio Constitucional**, cargo para el cual fueron designados.

El Presidente de la Mesa Directiva, dio la cordial bienvenida a las compañeras y compañeros de las comunidades de Chocholá, Tecoh, Seyé, Tetiz, Dzununcán, Cheumán, Hunucmá, Ixil y Cholul; así como a los representantes de la MOTAC. De igual manera, a los estudiantes de la Preparatoria Madison, presentes en el Pleno de esta sesión.

El Presidente de la Mesa Directiva comunicó que en esos momentos se abre el sistema electrónico para que los señores Diputados puedan registrar su asistencia, por lo que solicitó al Secretario Diputado Luis Hermelindo Loeza Pacheco, dé cuenta de ello y constate el cuórum.

"2019, AÑO DE LA LENGUA MAYA EN EL ESTADO DE YUCATÁN"



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

"LXII Legislatura de la paridad de género"

Para dar cuenta de ello y constatar el cuórum, el Secretario Diputado Luis Hermelindo Loeza Pacheco, le informó a los Diputados que el sistema electrónico de registro se encuentra abierto hasta por dos minutos.

De acuerdo al sistema electrónico de registro, el Secretario Diputado Luis Hermelindo Loeza Pacheco, informó a la Presidencia el resultado de los Legisladores asistentes, encontrándose reunidos en esta sesión, **veinticinco Diputados** que se relacionan a continuación: Luis María Aguilar Castillo, Mirthea del Rosario Arjona Martín, Kathia María Bolio Pinelo, Luis Enrique Borjas Romero, Miguel Edmundo Candila Noh, Martín Enrique Castillo Ruz, Felipe Cervera Hernández, Mario Alejandro Cuevas Mena, Manuel Armando Díaz Suárez, Rosa Adriana Díaz Lizama, Lizzete Janice Escobedo Salazar, Leticia Gabriela Euán Mis, Karla Reyna Franco Blanco, Lila Rosa Frías Castillo, Luis Hermelindo Loeza Pacheco, Silvia América López Escoffié, Warnel May Escobar, María Teresa Moisés Escalante, Fátima del Rosario Perera Salazar, Miguel Esteban Rodríguez Baqueiro, Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro, Marcos Nicolás Rodríguez Ruz, María de los Milagros Romero Bastarrachea, Víctor Merari Sánchez Roca y Paulina Aurora Viana Gómez.

Se declaró legalmente constituida la sesión, por **existir el cuórum reglamentario**, siendo las **once horas con treinta y cuatro minutos**.

El **Orden del Día** fue el siguiente:

- I.- Lectura del Orden del Día.
- II.- Discusión y votación de la síntesis del acta de la sesión ordinaria de fecha veintitrés de octubre del año dos mil diecinueve.

III.- Asuntos en cartera:

- a) Oficio número 5359 de la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión.
- b) Iniciativa presentada por la Presidenta Municipal de Conkal, Yucatán, en representación del Cabildo, con el que presentan un proyecto de decreto por el cual se reclasifica la categoría política de Conkal, Yucatán de Pueblo a Villa.
- c) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los Artículos 80 y 87 de la Ley de Tránsito y Vialidad del Estado de Yucatán y se reforman los Artículos 139, 213, 350, se adiciona el Artículo 351 Bis, se reforman los Artículos 411, 415, 466, se deroga el Artículo 475, se modifica el

"2019, AÑO DE LA LENGUA MAYA EN EL ESTADO DE YUCATÁN"



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

"LXII Legislatura de la paridad de género"

Artículo 483 del Reglamento de la Ley de Tránsito y Vialidad del Estado de Yucatán y se reforma el Artículo 157 del Reglamento de la Ley de Transporte del Estado de Yucatán, signada por el Diputado Mario Alejandro Cuevas Mena.

- d) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona un último párrafo al Artículo 64 H de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, signada por las Diputadas integrantes de la Fracción Legislativa de Movimiento Ciudadano.
- e) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el primer párrafo y se adiciona un apartado C) "De la Ciencia y la Tecnología" del Artículo 90 de la Constitución Política del Estado de Yucatán, suscrita por la Diputada María Teresa Moisés Escalante.
- f) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley para el Fomento y Aprovechamiento de Energías Renovables del Estado de Yucatán, suscrita por las Diputadas integrantes de la fracción legislativa de Movimiento Ciudadano.
- g) Propuesta de Acuerdo suscrita por Diputados integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política del Honorable Congreso del Estado, relativa a la integración de la Comisión de Postulación Héctor Victoria Aguilar del H. Congreso del Estado de Yucatán.
- h) Propuesta de Acuerdo suscrita por Diputados integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política del Honorable Congreso del Estado, relativa a la integración de la Comisión de Postulación "Diputado Profesor Pánfilo Novelo Martín del H. Congreso del Estado de Yucatán".

IV.- Asuntos generales.

V.- Convocatoria para la próxima sesión que deberá celebrar este Congreso, y

VI.- Clausura de la sesión.

II.- El Presidente de la Mesa Directiva, en cumplimiento a lo establecido en los Artículos 65 y 82 Fracción I del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, **sometió a discusión** de los Diputados la síntesis del Acta de la sesión ordinaria de fecha veintitrés de octubre del año dos mil diecinueve, incluida en el sistema electrónico; no habiéndola, se **sometió a votación** la síntesis del Acta, en forma económica, **siendo aprobada por unanimidad**.

III.- A continuación, la Secretaria Diputada Kathia María Bolio Pinelo, dio inicio a la lectura de los **asuntos en cartera**:



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

“LXII Legislatura de la paridad de género”

A) Oficio número 5359 de la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión.

Ciudad de México, a 22 de octubre de 2019

DIP.ENRIQUE CASTILLO RUZ.
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DEL CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.
PRESENTE.

Hago de su conocimiento que, en la sesión celebrada en esta fecha, el pleno de la Cámara de Senadores, en ejercicio de lo que dispone el Artículo 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el 106 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, eligió al ciudadano:

C. Fernando Javier Bolio Vales, como Magistrado del Órgano Jurisdiccional local en Materia Electoral del estado de Yucatán por un período de 7 años.

Atentamente
(Rúbrica)
SEN. PRIMO DOTHE MATA
Secretario.

Al término de la lectura del oficio, se le dio el trámite de ENTERADO.

El Secretario Diputado Luis Hermelindo Loeza Pacheco, dio lectura al siguiente asunto en cartera:

B) Iniciativa presentada por la Presidenta Municipal de Conkal, Yucatán, en representación del Cabildo, con el que presentan un proyecto de decreto por el cual se reclassifica la categoría política de Conkal, Yucatán de Pueblo a Villa.- SE TURNÓ A LA COMISIÓN PERMANENTE DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN.

La Secretaria Diputada Kathia María Bolio Pinelo, dio lectura al siguiente asunto en cartera:

C) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los Artículos 80 y 87 de la Ley de Tránsito y Vialidad del Estado de Yucatán y se reforman los Artículos 139, 213, 350, se adiciona el Artículo 351 Bis, se reforman los Artículos 411, 415, 466, se deroga el Artículo 475, se modifica el Artículo 483 del Reglamento de la Ley de Tránsito y Vialidad del Estado de Yucatán y se reforma el Artículo 157 del Reglamento de la Ley de Transporte del Estado de Yucatán, signada por el Diputado Mario Alejandro Cuevas Mena.- FUE TURNADA A LA COMISIÓN PERMANENTE



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

“LXII Legislatura de la paridad de género”

DE DESARROLLO URBANO, VIVIENDA E INFRAESTRUCTURA, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN.

El Secretario Diputado Luis Hermelindo Loeza Pacheco, dio lectura al siguiente asunto en cartera:

D) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona un último párrafo al Artículo 64 H de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, signada por las Diputadas integrantes de la Fracción Legislativa de Movimiento Ciudadano.- SE TURNÓ A LA COMISIÓN PERMANENTE DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN.

La Secretaria Diputada Kathia María Bolio Pinelo, dio lectura al siguiente asunto en cartera:

E) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el primer párrafo y se adiciona un apartado C) “De la Ciencia y la Tecnología” del Artículo 90 de la Constitución Política del Estado de Yucatán, suscrita por la Diputada María Teresa Moisés Escalante.- FUE TURNADA A LA COMISIÓN PERMANENTE DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN.

El Secretario Diputado Luis Hermelindo Loeza Pacheco, dio lectura al siguiente asunto en cartera:

F) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley para el Fomento y Aprovechamiento de Energías Renovables del Estado de Yucatán, suscrita por las Diputadas integrantes de la fracción legislativa de Movimiento Ciudadano.- SE TURNÓ A LA COMISIÓN PERMANENTE DE MEDIO AMBIENTE, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN.

La Secretaria Diputada Kathia María Bolio Pinelo, dio lectura al siguiente asunto en cartera:

G) Propuesta de Acuerdo suscrita por Diputados integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política del Honorable Congreso del Estado, relativa a la integración de la Comisión de Postulación Héctor Victoria Aguilar del H. Congreso del Estado de Yucatán.



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

“LXII Legislatura de la paridad de género”

El Presidente de la Mesa Directiva, en virtud de que la propuesta ya ha sido distribuido en su oportunidad a todos y cada uno de los integrantes del Pleno, de conformidad con las facultades que le confiere el Artículo 34 Fracción VII de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, así como lo establecido en el Artículo 84 de su propio Reglamento, solicitó la dispensa del trámite de lectura de la propuesta, con el objeto de que sea leído únicamente el acuerdo contenido en el mismo, en forma económica.

Se concedió la dispensa del trámite de lectura, en forma económica, por unanimidad. En tal virtud, la Secretaria Diputada Kathia María Bolio Pinelo, dio lectura al acuerdo.

A C U E R D O: ARTÍCULO ÚNICO.- Se designan a los diputados integrantes de la Comisión de Postulación “**HÉCTOR VICTORIA AGUILAR**” del H. Congreso del Estado de Yucatán, para premiar a los hombres y mujeres yucatecos que se hubieren distinguido por su ciencia, aportación al campo del derecho, arte, cultura, promoción y defensa de los derechos humanos, preservación del medio ambiente y cualquier otra actividad humanista en beneficio del Estado, la Nación o la Comunidad Universal. La Comisión de Postulación se conformará de la siguiente manera:

PRESIDENTA:	DIP. MIRTHEA DEL ROSARIO ARJONA MARTÍN
VICEPRESIDENTA:	DIP. PAULINA AURORA VIANA GÓMEZ
SECRETARIO:	DIP. MARCOS NICOLÁS RODRÍGUEZ RUZ
SECRETARIA:	DIP. KATHIA MARÍA BOLIO PINELO
VOCAL:	DIP. MARIO ALEJANDRO CUEVAS MENA
VOCAL:	DIP. LUIS HERMELINDO LOEZA PACHECO
VOCAL:	DIP. MARÍA DE LOS MILAGROS ROMERO BASTARRACHEA

T R A N S I T O R I O S: ARTÍCULO PRIMERO.- Este Acuerdo entrará en vigor el día de su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán.
ARTÍCULO SEGUNDO.- Esta Comisión de Postulación, se encargará de dictaminar lo conducente a fin de determinar, de entre las personas propuestas, a aquella que recibirá la Medalla de Honor “**HÉCTOR VICTORIA AGUILAR** del H. Congreso del Estado de Yucatán” en el año 2020. **PROTESTAMOS LO NECESARIO, EN LA CIUDAD DE MÉRIDA, YUCATÁN, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, A LOS VEINTITRÉS DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO 2019. LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA DE LA LXII LEGISLATURA. PRESIDENTE DIP. FELIPE CERVERA HERNÁNDEZ.**

"2019, AÑO DE LA LENGUA MAYA EN EL ESTADO DE YUCATÁN"



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

“LXII Legislatura de la paridad de género”

SECRETARIA: DIP. ROSA ADRIANA DÍAZ LIZAMA. VOCAL: DIP. MIGUEL EDMUNDO CANDILA NOH. VOCAL: DIP. SILVIA AMÉRICA LÓPEZ ESCOFFIÉ. VOCAL: DIP. MARIO ALEJANDRO CUEVAS MENA. VOCAL: DIP. HARRY GERARDO RODRÍGUEZ BOTELLO FIERRO. VOCAL: DIP. LUIS MARÍA AGUILAR CASTILLO.

Concluida la lectura del Acuerdo, el Presidente de la Mesa Directiva, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 82 Fracciones V y VI del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, puso a discusión la Propuesta presentada; indicó que podrán hacer uso de la palabra dos Diputados, uno a favor y otro en contra; instruyó al que desee hacer uso de la palabra en contra, inscribirse con la Secretaria Diputada Kathia María Bolio Pinelo y al que estuvo a favor, con el Secretario Diputado Luis Hermelindo Loeza Pacheco.

No habiéndose inscrito ningún Diputado para la discusión; se sometió a votación la Propuesta, en forma nominal, mediante el sistema electrónico hasta por cinco minutos de conformidad con lo establecido en los Artículos 105 primer párrafo y 106 Fracción IV del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán.

Transcurrido el tiempo reglamentario y cerrado el sistema electrónico de votación, el Secretario Diputado Luis Hermelindo Loeza Pacheco, informó que el resultado de la votación fue de 25 votos a favor; siendo aprobada por unanimidad la Propuesta. En tal virtud, se turnó a la Secretaría de la Mesa Directiva para que proceda a elaborar la Minuta respectiva.

El Secretario Diputado Luis Hermelindo Loeza Pacheco, dio lectura al siguiente asunto en cartera:

H) Propuesta de Acuerdo suscrita por Diputados integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política del Honorable Congreso del Estado, relativa a la integración de la Comisión de Postulación “Diputado Profesor Pánfilo Novelo Martín del H. Congreso del Estado de Yucatán”.

El Presidente de la Mesa Directiva, en virtud de que la propuesta ya ha sido distribuido en su oportunidad a todos y cada uno de los integrantes del Pleno, de conformidad con las facultades que le confiere el Artículo 34 Fracción VII de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, así como lo establecido en el Artículo 84 de su propio Reglamento, solicitó la dispensa del trámite de lectura de



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

“LXII Legislatura de la paridad de género”

la propuesta, con el objeto de que sea leído únicamente el acuerdo contenido en el mismo, en forma económica.

Se concedió la dispensa del trámite de lectura, en forma económica, por unanimidad. En tal virtud, el Secretario Diputado Luis Hermelindo Loeza Pacheco, dio lectura al acuerdo.

A C U E R D O: ARTÍCULO ÚNICO: Se designan a los diputados integrantes de la Comisión de Postulación **“DIPUTADO PROFESOR PÁNFILO NOVELO MARTÍN, del H. Congreso del Estado de Yucatán”**, para premiar y reconocer a las mujeres y hombres yucatecos que por sus aportaciones se hayan distinguido en el ámbito de la educación del pueblo maya o en la defensa de los derechos de éste, en nuestro Estado o en el País. La Comisión de Postulación se conformará de la siguiente manera:

PRESIDENTA:	DIP. MARÍA TERESA MOISÉS ESCALANTE
VICEPRESIDENTE:	DIP. MIGUEL ESTEBAN RODRÍGUEZ BAQUEIRO
SECRETARIA:	DIP. LIZZETE JANICE ESCOBEDO SALAZAR
SECRETARIA:	DIP FÁTIMA DEL ROSARIO PERERA SALAZAR
VOCAL:	DIP. LUIS MARÍA AGUILAR CASTILLO

T R A N S I T O R I O S: ARTÍCULO PRIMERO.- Este Acuerdo entrará en vigor el día de su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán.
ARTÍCULO SEGUNDO.- Esta Comisión de Postulación, se encargará de dictaminar lo conducente a fin de que entre las personas propuestas se determine la que recibirá el Reconocimiento “Diputado Profesor Pánfilo Novelo Martín, del Congreso del Estado”, en el año 2020. **PROTESTAMOS LO NECESARIO, EN LA CIUDAD DE MÉRIDA, YUCATÁN, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, A LOS VEINTITRÉS DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO 2019. LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA DE LA LXII LEGISLATURA. PRESIDENTE DIP. FELIPE CERVERA HERNÁNDEZ. SECRETARIA: DIP: ROSA ADRIANA DÍAZ LIZAMA. VOCAL: DIP. MIGUEL EDMUNDO CANDILA NOH. VOCAL: DIP. SILVIA AMÉRICA LÓPEZ ESCOFFIÉ. VOCAL: DIP. MARIO ALEJANDRO CUEVAS MENA. VOCAL: DIP. HARRY GERARDO RODRÍGUEZ BOTELLO FIERRO. VOCAL: DIP. LUIS MARÍA AGUILAR CASTILLO.**

Finalizada la lectura del Acuerdo, el Presidente de la Mesa Directiva, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 82 Fracciones V y VI del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, puso a discusión la

"2019, AÑO DE LA LENGUA MAYA EN EL ESTADO DE YUCATÁN"



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

“LXII Legislatura de la paridad de género”

Propuesta presentada; indicó que podrán hacer uso de la palabra dos Diputados, uno a favor y otro en contra; instruyó al que desee hacer uso de la palabra en contra, inscribirse con la Secretaria Diputada Kathia María Bolio Pinelo y al que estuvo a favor, con el Secretario Diputado Luis Hermelindo Loeza Pacheco.

No habiendo discusión; se sometió a votación la Propuesta, en forma nominal, mediante el sistema electrónico hasta por cinco minutos de conformidad con lo establecido en los Artículos 105 primer párrafo y 106 Fracción IV del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán.

Transcurrido el tiempo reglamentario y cerrado el sistema electrónico de votación, el Secretario Diputado Luis Hermelindo Loeza Pacheco, informó que el resultado de la votación fue de 25 votos a favor; siendo aprobada por unanimidad la Propuesta. En tal virtud, se turnó a la Secretaría de la Mesa Directiva para que proceda a elaborar la Minuta respectiva y a la Secretaría General para recabar las firmas.

El Presidente, con fundamento en el Artículo 84 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, solicitó la dispensa del trámite de lectura de las Minutas de los asuntos aprobados, en forma económica, siendo aprobada por unanimidad.

IV.- En el punto correspondiente a los **asuntos generales**, el Presidente de la Mesa Directiva informó que tiene registrada la participación de los Diputados siguientes, mismos que hicieron uso de la tribuna en el mismo orden: Felipe Cervera Hernández, Warnel May Escobar, Kathia María Bolio Pinelo, María de los Milagros Romero Bastarrachea, Silvia América López Escoffié, Mario Alejandro Cuevas Mena, Luis María Aguilar Castillo, Luis Enrique Borjas Romero y Lila Rosa Frías Castillo.

En esta tesitura, hizo uso de la voz el **Diputado Felipe Cervera Hernández**, quien expresó: “Buenas tardes. Con el permiso de la Mesa Directiva, de todos los aquí presentes, sean bienvenidos los compañeros ejidatarios de diferentes municipios de nuestro Estado, bienvenidos a la casa de todos los yucatecos, el Congreso del Estado de Yucatán. También agradezco la presencia de los dirigentes de AMOTAC, aquí presentes y que esta es la razón que me trae a esta tribuna de nuestro Estado, para hacer un posicionamiento político a nombre de la bancada del PRI, a nombre del Coordinador de la bancada de MORENA y del representante legislativo del PRD y con el permiso de todos ustedes, me permito darle lectura. El día de ayer un grupo de transportistas pertenecientes a la Alianza Mexicana de Organizaciones de Transportistas AMOTAC, se manifestaron libremente a las



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

"LXII Legislatura de la paridad de género"

puertas de este Recinto Legislativo para efecto de dar cumplimiento a un movimiento nacional y solicitar se atiendan sus preocupaciones plasmadas en una iniciativa para reformar la Ley de Tránsito y Vialidad del Estado de Yucatán. En este sentido, con la finalidad de escucharlos, sus representantes se reunieron con el Presidente de la Mesa Directiva, Diputado Enrique Castillo Ruz, los Coordinadores Legislativos de MORENA, Diputado Miguel Candila, del PRD, Diputado Alejandro Cuevas y su servidor como Coordinador del grupo parlamentario del PRI, así como con la Diputada Lila Rosa Frías Castillo, Presidenta de la Comisión relativa al tema. En esencia los transportistas organizados, demandan un trato justo e igualitario por parte de las distintas autoridades del Poder Ejecutivo, principalmente de la Secretaría de Seguridad Pública, así como de autoridades federales y municipales. De la misma manera, a su parecer, existe un trato preferente a grandes empresas, pues se les permite transportar mercancías prácticamente las 24 horas del día, a diferencia de ellos, que se les impone una cuota y un horario restringido de carga y descarga que va de las 12 de la noche a las 5 de la mañana, lo que evidentemente causa un deterioro económico, no solamente a las empresas que representan, sino a los ciudadanos que son los que contratan los servicios de dichas empresas. Por esta razón, esta mañana y después del acuerdo asumido el día de ayer, se turnó dicha iniciativa a la Comisión Permanente de Desarrollo Urbano, Vivienda e Infraestructura de esta Legislatura que propone establecer condiciones de igualdad a transportistas en carreteras y vialidades estatales. Asimismo, se propone la inclusión de las organizaciones del transporte legalmente constituidas dentro del Consejo Consultivo del Transporte Estatal y dentro del Consejo de Vialidad. Por lo anterior, desde esta tribuna, manifiesto a nombre de los grupos parlamentarios del PRI, PRD y MORENA, nuestra voluntad para estudiar, analizar y avalar las reformas necesarias a la Ley de Tránsito y Vialidad, para generar condiciones equitativas que den certeza a todos los transportistas. Por lo tanto, solicitamos respetuosamente que el Poder Ejecutivo. en el ámbito de su competencia, haga lo propio para actualizar los reglamentos para que estos no causen perjuicio, ni discriminen a los usuarios de las vías de transporte. Con independencia de lo señalado en la iniciativa ya citada, pedimos que el Poder Ejecutivo analice la posibilidad de incluirlos en el Consejo Estatal para que puedan tener voz en las decisiones que se tomen al respecto de su actividad en la entidad. En el mismo orden de ideas, hacemos un llamado a las autoridades fiscales en la entidad para evitar todo tipo de prácticas que generen pagos innecesarios a los transportistas en el ejercicio de su labor. Y no menos importante, que las autoridades policiales se conduzcan con un trato amable, donde prevalezca el cuidado a la persona y se respete la dignidad de los transportistas, pues su labor significa riqueza y fuente de empleo para muchas familias yucatecas. Reiteramos nuestro compromiso de **promover el respeto a las leyes y reglamentos** que rigen todos los

"2019, AÑO DE LA LENGUA MAYA EN EL ESTADO DE YUCATÁN"



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

"LXII Legislatura de la paridad de género"

ámbitos de la vida en sociedad, dando certeza y certidumbre a todos los ciudadanos. Esta mañana dimos un paso más para modernizar nuestro marco jurídico en la materia. Como Legisladores, seguiremos escuchando las voces de la población y actuaremos en consecuencia para que mediante el diálogo y la voluntad, construyamos leyes que beneficien siempre a los ciudadanos. Es cuanto señor Presidente, me permito dejarle copia de esta intervención para que sea insertada en el acta correspondiente. Muchas gracias".

Continuando con las participaciones enlistadas, le tocó el turno de hacer uso de la voz al **Diputado Warnel May Escobar**, quien manifestó: "Muy buenos días tengan todos ustedes. Con el permiso de la Mesa Directiva. Compañeras y compañeros Legisladores, estimados amigos de los medios de comunicación, público asistente, muy buenas tardes tengan todos, saludar también a mis amigos ejidatarios que vienen todos del municipio de Izamal, bienvenidos a este recinto legislativo, don Rufy Castillo Ucán, bienvenidos. Quien suscribe el Diputado Warnel May Escobar con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 30 Fracción V y 35 Fracción I de la Constitución Política, 16 y 22 Fracción VI de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo, así como los Artículos 68 y 82 Fracción IV de su Reglamento, todos del estado de Yucatán, someto a la consideración del Pleno de esta Soberanía, la presente iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversos artículos y capítulos de la Ley para el Fomento y Desarrollo del Turismo en Yucatán, en materia de Turismo Gastronómico, al tenor del siguiente exposición de motivos. La gastronomía en el imaginario colectivo a lo largo de los siglos, ha sido asociada con el buen comer o con la exclusividad del arte de cocinar y al bien comer, sin embargo, lo mencionado es solo una parte de esta disciplina. En la actualidad la gastronomía se manifiesta de diversas maneras y se expresa en diferentes aspectos, a través del tiempo, el concepto ha evolucionado y ahora está muy ligado también a la cultura, porque en este momento está acompañada de prácticas culturales, por tanto, podría hablarse de una cultura gastronómica. Por otra parte, hoy en día como resultado de la globalización e industrialización, la gente busca nuevas fuentes de identidad, así la alimentación se ha convertido en un factor importante en la búsqueda de ese objetivo. La relación entre alimentos e identidad, también ha sido manejada como un importante elemento de promoción turística, pero también la relación lugar-gastronomía, ha sido utilizada en diferentes aspectos en turismo, que incluye esfuerzos promocionales, específicos en el distintivo de los alimentos típicos nacionales o regionales. La gastronomía en general, la alimentación asociada al turismo, siempre ha estado presente y es significativa al representar un tercio del gasto turístico desde el año 2012, según la Organización Mundial del Turismo. Sin embargo, la relevancia dada al papel que desempeña la experiencia turística no ha

"2019, AÑO DE LA LENGUA MAYA EN EL ESTADO DE YUCATÁN"



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

“LXII Legislatura de la paridad de género”

sido la suficiente valorada, los estudios académicos han sido sorpresivamente lentos en el reconocimiento de su potencial, a pesar de que diversos autores afirman su importancia al ser un elemento central en la experiencia del turista, sino también al convertirse en una importante fuente de identidad en las sociedades pos modernas. El turismo gastronómico, es por tanto en la actualidad una de las mejores expresiones de la sociedad posmoderna en la que el hecho de oler, ver y degustar, se convierte en una actividad completamente experiencial, cuya principal finalidad o producto entregable es poder otorgar al turista una experiencia que pueda ser vivida a través de la comida o la bebida. Según la Organización Mundial del Turismo, el turismo gastronómico como fenómeno ha crecido y se ha convertido en uno de los más dinámicos y creativos segmentos del turismo, tanto destinos como empresas turísticas, se han dado cuenta de la importancia de la gastronomía con el fin de diversificar el turismo y el desarrollo económico local, regional y nacional. Lo anterior, quizás es una consecuencia de que turistas y en general consumidores son hoy por hoy más específicos de lo que consumen y de su relación con el medio en el que viven, esto ha aumentado la demanda del consumo de productos locales con la tendencia de un estilo de vida más saludable. A lo mencionado, se suma el discurso ético y los valores sostenibles seleccionados en el territorio, el paisaje, la cultura local, los productos locales y la autenticidad como elementos fundamentales del turismo gastronómico, lo cual permite un incremento sostenido en la demanda de esta modalidad turística. En Yucatán, la gastronomía está de moda y por así decirlo en boca de todos, especialmente en la última década, esto se constata en las publicaciones periódicas dedicadas a la gastronomía y al arte culinario, secciones en televisión, bloques especializados, aplicaciones para dispositivos móviles o páginas de internet que están en menor o mayor medida motivadas por este segmento del sistema agroalimentario. A Yucatán, se puede ir antes o después del fin del mundo, según reza un refrán popular, lo cierto es que solo mencionarlo hace imaginar un espacio donde la cultura de su gente y sus raíces se pierden en el tiempo y se confunden en la historia de su mestizaje, protagonizado por Gonzalo Guerrero en las antiguas tierras del mayab. La gastronomía yucateca reconocida en México y el mundo, es resultado de buena medida de su antiguo aislamiento del resto del país y de su constante trato por medio de sus puertos con Europa, Cuba y Nueva Orleans. La exquisita comida yucateca se basa en una mezcla de ingredientes utilizados por los antiguos mayas, sabores traídos de Europa con posteriores aportaciones caribeñas y del medio oriente, una exquisita conjunción de condimentos y especias como la pepita de calabaza, orégano, cebolla morada, naranja agria, achiote, chile dulce, cilantro, chile mash, habanero e xcatik, da como resultado la célebre comida yucateca, variedad de colores, olores y sabores desde la cochinita pibil, los salbutes y panuchos, el poc chuc, la sopa de lima, el relleno negro y el delicioso queso

"2019, AÑO DE LA LENGUA MAYA EN EL ESTADO DE YUCATÁN"



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

“LXII Legislatura de la paridad de género”

relleno, entre otros muchos otros platillos, conforman el inigualable menú de nuestra exquisita gastronomía, siendo así la cocina tradicional yucateca un nicho de oportunidad para el desarrollo regional y municipal, el estado debe de conciensar y comprometer acciones y programas que tengan un impacto positivo en la producción, distribución, transformación y vinculación turística en el sector gastronómico y no únicamente gastos excesivos para eventos especiales, sino más bien concatenar todas las riquezas que tienen los municipios del interior del estado con la oferta turística. Ahí está la materia prima, lo que se requiere es inversión, inversión pública en proyectos con potencial e incrementar la promoción turística en tal sentido. Por lo anterior y con el propósito de apuntalar a Yucatán en el turismo gastronómico y de sobre cómo el sector puede contribuir a lograr objetivos de desarrollo sostenible en el estado, en uso de mis facultades y atribuciones someto a la consideración del Pleno de esta Soberanía la presente iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversos artículos y capítulos de la Ley para el Fomento y Desarrollo del Turismo en Yucatán, en materia de Turismo Gastronómico, de conformidad con el siguiente proyecto de decreto: Artículo Primero.- Se reforma la Fracción VII del Artículo 2, la Fracción I del Artículo 30 y la Fracción II del artículo 44 todas de la Ley para el Fomento y el Desarrollo Turístico en Yucatán. Artículo 2.- Establecer los supuestos específicos para el desarrollo del turismo social, del turismo ecológico, del turismo accesible, del turismo de salud, del turismo gastronómico y Artículo 30: proteger y resaltar las expresiones históricas, artísticas, arquitectónicas, arqueológicas, gastronómicas y culturales típicas del estado. Artículo 44: difundir los atractivos naturales y culturales, así como las expresiones históricas, artísticas, arquitectónicas, arqueológicas, gastronómicas y el patrimonio cultural inmaterial, nuevos destinos turísticos, zonas y servicios turísticos ofrecidos en el Estado. Artículo 2: se modifica el Capítulo Décimo cuarto: ahora intitulado “Del turismo gastronómico” y sus Artículos 61 y 62 y se adiciona el Capítulo Décimo quinto, en el sentido que se recorre lo anteriormente dispuesto en el Capítulo Décimo cuarto de los actos y procedimientos administrativos, así como su articulado con las reformas contenidas en los mismos de la Ley para el Fomento y Desarrollo del Turismo en Yucatán. Capítulo Décimo cuarto “Del turismo gastronómico”. Artículo 61: El turismo gastronómico es el que aboga en la entidad por el descubrimiento de la cultura maya, especialmente la culinaria, a través de la experimentación de la gastronomía yucateca. Artículo 62: la Secretaria deberá promover la coordinación con las autoridades federales, estatales y municipales, así como el sector social, la iniciativa privada y la academia, para incentivar, capacitar y desarrollar programas de promoción, de prestadores de servicio que se dediquen al turismo gastronómico, así como promover y promocionar a las empresas y los avances en equipamiento que tengan por objeto la prestación de servicios culinarios. Capítulo Décimo quinto “De

"2019, AÑO DE LA LENGUA MAYA EN EL ESTADO DE YUCATÁN"



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

“LXII Legislatura de la paridad de género”

los actos y procedimientos administrativos” Artículo 63: la verificación y vigilancia de la prestación de servicios turísticos en el estado, corresponde a la Secretaría que para evitar una doble control, se coordinará con las autoridades federales competentes y con los ayuntamientos y tendrá por objeto comprobar el cumplimiento a las disposiciones establecidas en esta ley. Artículo 64: las visitas de control, inspección y verificación, las infracciones y sanciones, las medidas de seguridad, el recurso administrativo de revisión y la denuncia ciudadana se realizará en términos de lo establecido por la Ley de Actos y Procedimientos Administrativos del Estado de Yucatán. Transitorios: Artículo Primero.- El presente decreto entrará en vigor a partir del día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán. Artículo Segundo.- El Poder Ejecutivo deberá actualizar el reglamento de Ley para el Fomento y Desarrollo del Turismo en Yucatán, a más tardar a los 90 días naturales, contados a partir de su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado. Dado en la sede del recinto del Poder Legislativo en la ciudad de Mérida, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, a los treinta días del mes de octubre de dos mil diecinueve. Muchísimas gracias. Es cuanto”.

El Presidente de la Mesa Directiva, le cedió el uso de la voz desde la curul a la **Diputada Mirthea del Rosario Arjona Martín**, con el objeto de: “Para felicitar al Diputado Warnel, para felicitar al Diputado Warnel y si me permite signarme a su iniciativa, una iniciativa muy exacta, rica, además”.

El **Diputado Warnel May Escobar**, respondió: “Con muchísimo gusto, claro que sí Diputada, con muchísimo gusto.”

En el mismo tenor, el **Diputado Felipe Cervera Hernández**, solicitó y se le otorgó el uso de la voz desde la curul, con el objeto de: “En el mismo sentido Presidente, para felicitar al Diputado Warnel y solicitarle sumarnos a su iniciativa. Muchas gracias, muchas felicidades Diputado”.

Respondiendo el **Diputado Warnel May Escobar**, lo siguiente: “Muchas gracias, gracias Diputado, gracias”.

La **Diputada María Teresa Moisés Escalante**, desde la curul y con el siguiente objeto, expuso: “Felicitarle Diputado y preguntarle si me permite suscribirme a su iniciativa”.

A lo que el **Diputado Warnel May Escobar**, respondió: “Con mucho gusto, con mucho gusto Diputada, claro que sí. Gracias”.

"2019, AÑO DE LA LENGUA MAYA EN EL ESTADO DE YUCATÁN"



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

“LXII Legislatura de la paridad de género”

En el mismo orden de ideas la **Diputada Karla Reyna Franco Blanco**, desde la curul con el mismo objeto, indicó: “Muchas gracias, igual felicitar a mi compañero Diputado Warnel, por supuesto pedirle, sumarnos, adherirnos a esta importante iniciativa que tiene que ver con nuestra gastronomía orgullo yucateco, si me lo permite, estaría yo, por favor. Gracias”.

Respondiendo a la petición de la Diputada Franco Blanco el **Diputado Warnel May Escobar**, dijo: “Claro que sí, gracias”.

De la misma manera el **Diputado Marcos Nicolás Rodríguez Ruz**, desde la curul y con el mismo objeto, señaló: “Gracias Presidente. Gracias compañero Diputado, felicitarte primero que nada compañero, es un tema fundamental de nuestra historia en el estado de Yucatán, el que acabas de presentar y algo tan representativo como es nuestra gastronomía, merece que le demos toda la atención y todo el respaldo en ese sentido, te felicito compañero, si me permites también suscribir la misma”.

Dando por respuesta el **Diputado Warnel May Escobar**, lo siguiente: “Con mucho gusto compañero, claro que sí, gracias”.

De igual forma, la **Diputada Lizzete Janice Escobedo Salazar**, con el mismo objeto desde la curul, señaló: “Gracias Presidente. Diputado Warnel, felicitarle el tema del turismo gastronómico, si bien lo llevamos a la práctica nuestro estado merece la pena reconocerlo dentro de la Ley de Turismo de nuestro estado de Yucatán. Felicitarle verdaderamente, porque creo que esta va ser una gran iniciativa que vamos a poder presumir en todo nuestro estado, lo venimos realizando no únicamente en nuestros municipios, las escuelas están sumando a realizar importantes ferias de turismo gastronómico y pues, si usted me lo permite y a nombre también del Diputado Luis Borjas, pedirle que a ambos nos permita suscribirnos a su iniciativa”.

La respuesta del **Diputado Warnel May Escobar**, fue la siguiente: “Con mucho gusto, claro que sí Diputada y Diputado, muchas gracias, claro que sí”.

Se le otorgó el uso de la palabra a la **Diputada Lila Rosa Frías Castillo**, quien con el mismo objeto y desde la curul, dijo: “Muchas gracias Presidente. Warnel, muchas felicidades por tu iniciativa, creo que en materia turística en nuestro estado, tenemos una circunstancia envidiable, en muchos estados del país, me da mucho gusto que estés planteando iniciativas que den pie para que la inversión en nuestro estado, sea una inversión donde realmente vale la pena invertir, generar espacios,



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

“LXII Legislatura de la paridad de género”

generar infraestructura, para resaltar esta herencia tan valiosa que es la gastronomía yucateca. Muchas felicidades y por supuesto pues, me gustaría adherirme a tu iniciativa”.

Dando por respuesta el **Diputado Warnel May Escobar**, lo siguiente: “Claro que sí, con mucho gusto, muchas gracias por sus comentarios, por las felicitaciones y será un honor de verdad y un placer que se puedan adherir a esta iniciativa, que es iniciativa de todos nosotros, pero sobre todo es una iniciativa de todo el estado de Yucatán y qué mejor que en materia turística, podamos nosotros promocionar el turismo a través de nuestra gastronomía y que también las autoridades competentes que sí en su momento, ya después aprobada esta iniciativa con la ayuda de todos ustedes, podamos rendir buenos frutos en los municipios, pero sobre todo para la gente. Muchísimas gracias, buenas tardes. Gracias”.

El Presidente de la Mesa Directiva, de conformidad con lo establecido en los Artículos 34 Fracción VII de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán y 82 Fracción IV del Reglamento del precepto jurídico antes invocado, turnó la Iniciativa a la Secretaría de la Mesa Directiva, para los efectos correspondientes.

En su turno de hacer uso de la tribuna, la **Diputada Kathia María Bolio Pinelo**, expresó: “Muchas gracias. Felicitar también al Diputado Warnel May por tan excelente iniciativa, ya fueron muchos suscritos y de corazón también cuenta conmigo para votarla aquí en el Pleno, cuando esto suceda. Y bueno con el permiso de la Presidencia, Mesa Directiva, compañeros transportistas, ejidatarios, medios de comunicación y público en general que nos acompaña. El tema a que me refiero en estos momentos, ya lo he traído en una ocasión a la tribuna del Congreso del Estado de Yucatán, ya que está catalogado desde hace mucho tiempo como un problema de salud pública, únicamente sin embargo, ya debe ser considerado en la actualidad como un grave problema social y con esto me vuelvo a referir al suicidio. La Organización Mundial de la Salud define al suicidio como un acto deliberado, por quitarse la vida, en donde influyen diversos factores que aquí se ha explicado, se los he leído y se los he narrado, la falta de ayuda, la injusticia, la indiferencia, ante los que necesitan un consejo a veces solamente o que simplemente requieren ser escuchados para desahogarse de alguna inquietud, tristeza o dolor, es lo que orilla a las personas, a tomar una trágica decisión que después todos como sociedad lamentamos, pero que desafortunadamente ya es muy tarde cuando esto ha sucedido. Los tiempos han cambiado y ahora se percibe claramente como muchas personas únicamente le dan importancia a las cosas materiales, deshumanizándose así, por completo de los verdaderos problemas que aquejan a cientos de seres

“2019, AÑO DE LA LENGUA MAYA EN EL ESTADO DE YUCATÁN”



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

"LXII Legislatura de la paridad de género"

humanos y que sin importar su situación familiar o si es una persona conocida o desconocida ya no existe una mínima empatía o sensibilidad ante una adversidad con la que otro esté viviendo o la que esté luchando, el suicidio es un hecho doloroso y es la única causa de muerte que puede ser prevenida, no tiene explicación, no existe un por qué, sin embargo, origina una afectación tremenda y directa a familiares, amigos, al entorno social de esta persona o a su comunidad, cambiándoles por completo su vida, que ya no vuelve a ser igual, ante la pérdida y sobrevivir a la pérdida o a la muerte por suicidio de un ser querido o un conocido. Quien toma la decisión de suicidarse no busca exclusivamente la muerte, sino busca también dejar de sufrir por aquellas cosas que en su momento se tornaron para estas personas difíciles de superar y ante dicho panorama muchos ven erróneamente el suicidio como una alternativa o una solución. Un dato verdaderamente preocupante, es que cerca de 800 mil personas se quitan la vida al año y muchas otras el triple lo intentan, teniendo como cifra desgarradora la de un suicidio cada 40 segundos en el mundo, pero un suicidio cada 20 segundos en México, siendo el año 2016 como la segunda causa de muerte por defunción de un grupo entre 15 y 29 años, con estos datos se refleja que este problema no es considerado como una prioridad y tampoco se le da la seriedad que requiere, es por eso, que se tiene una escasez de trabajo en materia de prevención, sobre esto que se les ha planteado y que les vuelvo a plantear y que se puede evitar. Yucatán presenta altísimos índices en caso de suicidio, no de ahora, desde hace muchos años, pero va en aumento día con día, siendo evidente que se ha implementado una mala estrategia que no logra otorgar una atención oportuna y eficaz a quien lo necesita, pero tampoco a las familias de los sobrevivientes a un suicidio y cuando digo sobrevivientes, no es solamente aquel que sobrevive al suicidio, sino también al familiar que sobrevive a la pérdida de un ser querido y es por eso que las cifras se incrementan año, tras año sin poder dar una solución, ni tener cómo darle la vuelta a esta grande problemática en Yucatán y que tanto daña a nuestra población y que lo más triste que en los últimos meses quienes se han quitado la vida, han dejado en la orfandad o huérfanos a hijos menores, las últimas pérdidas en la semana que nos informamos por los medios de comunicación, asciende a 10 personas en solamente la última semana, todos menores de 30 años de edad y la mayoría dejando hijos, pequeños hijos menores, en lo que va de 2019 ya van 200 decesos por esta causa y la tendencia va en aumento, lo que genera que sigamos encontrándonos en los primeros lugares a nivel nacional en la materia de suicidio. De acuerdo al Departamento de Prevención del Suicidio de la Subdirección de Salud Mental de los Servicios de Salud de Yucatán, los casos de suicidio no se presentan nada más en la capital, se dan igual y con mayor medida en el interior del estado, solo por citar algunos municipios: Valladolid, Kanasín, Progreso, Yaxcabá, entre otros, por lo que las autoridades municipales al ser quienes tienen de primera

"2019, AÑO DE LA LENGUA MAYA EN EL ESTADO DE YUCATÁN"



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

"LXII Legislatura de la paridad de género"

mano este acercamiento principal y directo con la ciudadanía deben contribuir en la medida de sus posibilidades y aplicando diversas medidas de prevención o por lo menos campañas de difusión acerca de lo que nos puede acercar a una condición suicida y que a lo mejor la familia, no lo sabe, lo percibe, pero no se da cuenta que puede llegar a un fatal desenlace de la gente que vive en la comunidad o en ese hogar y en esa familia. Debemos sumarnos todos con mucha responsabilidad en la lucha contra el suicidio ante lo mencionado, resalto que la finalidad de esta iniciativa es que los 106 ayuntamientos actúen con prontitud en la medida de sus posibilidades y presupuestos a la prevención del suicidio, así como brindar atención y acompañamiento necesario a todas aquellas familias que han pasado por esta situación. Aquí quiero hacer un paréntesis para decirles que pues en días pasados, en los meses pasados yo presenté un exhorto ante el Pleno, fue desechado por mayoría y desafortunadamente parece que esto aumentó alarmantemente después del exhorto. También lo que motiva que hoy regrese a la tribuna con este tema ya en forma de iniciativa de ley, es porque la ley de los municipios en materia de salud si faculta a los ayuntamientos a actuar con prontitud a atender también en lo concerniente a temas municipales campañas de prevención y difusión, a veces un fly, un flyer en redes sociales, un post nos puede ayudar a que alguien no se prive de la vida y también en días pasados votamos una iniciativa donde los municipios podían atender situaciones de niñas, niños y adolescentes, llegué a la conclusión después también de un estudio legislativo que sí se puede legislar en esta materia, el hubiera no existe, pero considero que pudimos haber evitado los últimos 40 suicidios desde que puse el punto de acuerdo, desechado por el Pleno, si queremos erradicar o por lo menos combatir este problema, se requiere establecer nuevas estrategias con mecanismos que hagan partícipes a toda la sociedad, es por eso que les propongo con este proyecto de decreto que se busca adicionar al Artículo 43 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, para que en la medida de sus facultades y presupuesto puedan atender a las familias, a hacer o realizar campañas de difusión porque el índice también a va a la baja, son prácticamente adolescentes que ya se están privando de la vida a una edad en la que deberían estar pensando en hacer una vida, jugar, disfrutar, recrearse y también quiero compartirles que he estado muy de cerca con doctores en suicidología, expertos yucatecos y mexicanos en la materia. El problema no es de salud exclusivamente, no es con psicotrópicos, no es con antidepresivos como vamos a combatir el suicidio. El suicidio es un problema social, lo dije al principio es la falta de amor, de empatía, de humanismo y de acercarnos a quien tiene una problema, porque hoy todos estamos inmersos en una vorágine y un ritmo de trabajo o de quehacer que no nos damos cuenta que el que tenemos a un lado o del otro o en nuestra propia casa está pasando por una situación difícil y que muchas veces no encuentra ni a quien

"2019, AÑO DE LA LENGUA MAYA EN EL ESTADO DE YUCATÁN"



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

“LXII Legislatura de la paridad de género”

podérsela comunicar, no pido mucho, quizá una atención psicóloga desde los ayuntamientos, muchos alcaldes cuentan a través del DIF con psicólogas y psicólogos para poder ayudar a las familias que no saben ni como atender o que la medicina tampoco ayuda y aun con tratamientos médicos se privan de la vida. Por lo que compañeras Diputadas y Diputados, les pido su respaldo, esta iniciativa va a contribuir en forma importante a salvar la vida, si ayudamos con esto a que por lo menos una yucateca o un yucateco no se privé de la vida y una familia no sufra por el terrible dolor de que tu papá, o tu mamá o tu hermano decidieron salir por una puerta falsa, pensando que no había a quien recurrir para este doloroso momento. Evitar el dolor evitable, es motivo de mi quehacer político, legislativo y parlamentario y en la medida de mis posibilidades seguiré luchando en Yucatán y en México por el suicidio que ni un niño, ni un joven, ni una madre de familia más en Yucatán se prive de la vida. Es cuanto”.

El Presidente de la Mesa Directiva, de conformidad con lo establecido en los Artículos 34 Fracción VII de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán y 82 Fracción IV del Reglamento del precepto jurídico antes invocado, turnó la Iniciativa a la Secretaría de la Mesa Directiva, para los efectos correspondientes.

Continuando con la lista de Diputados inscritos en los asuntos generales, le tocó el turno de hacer uso de la palabra a la **Diputada María de los Milagros Romero Bastarrachea**, quien expuso: “Muy buenos días, compañeras, compañeros Diputados, público presente, integrantes de la AMOTAC, ejidatarios, legítimos propietarios de esta tierra y de nuestro Yucatán, sean muy bienvenidos a este Congreso del Estado, que es su casa. Con el permiso de la Mesa Directiva, quiero hoy, tomar la tribuna para hacer un posicionamiento muy claro y muy puntual y yo creo que además, en los tiempos correctos. Quiero iniciar mi intervención recordando que yo fui regidora junto con el hoy gobernador, entonces Alcalde Mauricio Vila, durante los tres años que compartimos trabajo en el municipio, cada mes aprobábamos en el Cabildo, eventos, obra pública, diversas estrategias para que Mérida tuviera beneficios y siempre se recalca que esto no llevaba gastos para los meridianos. La austeridad siempre ha sido una marca, un dogma de trabajo de nuestro hoy gobernador Mauricio Vila y hoy, a todos los entes públicos se nos pide precisamente actuar en esa misma línea, con prudencia, con creatividad, con austeridad, el Gobernador nos llama a todos a hacer más con menos. Hoy hago uso de esta tribuna precisamente para señalar los excesivos costos con los que trabaja la Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado. En el marco del Tianguis Turístico Yucatán 2019, en tiempos de austeridad y de recortes presupuestales, la Titular de la Secretaría de Fomento Turístico de Yucatán, Michelle Fridman Hirsch mencionó y

"2019, AÑO DE LA LENGUA MAYA EN EL ESTADO DE YUCATÁN"



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

"LXII Legislatura de la paridad de género"

quiero a la letra decir: <estamos viviendo>, dice, <una nueva etapa en el turismo, como industria nos toca reinventarnos y ver a la adversidad como el mayor de los provechos, como una oportunidad de cambio y renovación; efectivamente con esta nueva era hay que hacerse nuevos caminos> y cierro la cita de lo que dice la Secretaria. Sin embargo, creo que los cambios a los que se refiere la Secretaria no contemplan cumplir con el dogma de gobierno que es la austeridad, el buen juicio y por el contrario están marcados por un gasto excesivo que se hace desde la Secretaría de Fomento Turístico, para darles un ejemplo, la participación del estado en el pasado tianguis turístico de Acapulco, en este año, todos los yucatecos pagamos con nuestros impuestos en tan solo tres contratos la cantidad de 13 millones 292 mil 944 pesos, ¿en qué los gastamos?, porque gastar está bien, pero hay que ver en qué, los gastamos con un contrato a la empresa Creatividad y Espectáculos, el objeto de este contrato es el pago de participación al tianguis que se llevará a cabo del 7 al 10 de abril del presente o sea, ya pasados en la ciudad de Acapulco, Guerrero y de un servicio de montaje y desmontaje del stand, este contrato, aquí está son casi 7 millones de pesos, 6 millones 947 mil pesos, por participar y montar y desmontar el tianguis, me parece que ahí la austeridad no es el sello que nos están pidiendo. Contrato 2: la empresa contratada es Organización Ideal, así se llama, el costo es 1 millón 545 mil 854 pesos, quién dice 1 millón y medio de pesos, en ¿qué le pagamos a la empresa Organización Ideal?, en una cena, una cena que pagamos para hacer el cambio de estafeta entre una organización y otra, costó 1 millón y medio de pesos, en una cena. Contrato 3: la empresa Magnos Comercialización de Entretenimiento, le pagamos 4 millones 800 mil pesos, ¿para qué se lo pagamos?, servicio profesional técnico e integral para el diseño, producción, logística y operación del servicio denominado "Cambio de estafeta del estado de Yucatán como cambio de sede turístico", casi 5 millones de pesos para cambiar de estafeta, aquí está el contrato. Independientemente de lo elevado de los montos, y hablando de esta última empresa, durante la administración del ex Gobernador de Morelos, Graco Ramírez, se denunció por el nuevo Gobernador Cuauhtémoc Blanco a su entrada de malos manejos y se señaló exactamente el área turística, se estimó un desvío de 100 millones de pesos en ese estado a través del sobre costo de contratación de eventos y ¿quién es la empresa que estaba prestándose a inflar los costos?, la misma que contrata la Secretaria, Magnos Comercialización de Entretenimiento. ¿Cómo es posible que una empresa que está siendo investigada por inflar costos, sea la que hoy en el estado de Yucatán, organice todo lo que la Secretaria quiera hacer? De acuerdo con la Fiscalía de ese Estado, que es la Fiscalía Especializada en Combate a la corrupción, hay constancias que robustecen la hipótesis de que el Gobernador de entonces y su esposa y colaboradores cercanos, hicieron negocio en la contratación de artistas con

"2019, AÑO DE LA LENGUA MAYA EN EL ESTADO DE YUCATÁN"



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

“LXII Legislatura de la paridad de género”

la complicidad de la Empresa Magnos Comercialización representada por Brenda Salayandía Jiménez y esta empresa está en investigación que está en muchos periódicos, yo traigo hoy la del periódico el Universal, consultó la asesora anticorrupción del gobierno estatal Gerardo Becerra y éste detalla el caso del cantante Sting, que se presenta en ese estado con un costo que esta empresa Magnos que es la que utiliza la Secretaria Fridman, dice que el cantante cobró 2 millones de dólares, sin embargo; cuando vi a la embajada del Reino Unido, preguntan cuánto cobra el cantante, cobra 900 mil dólares o sea, más del doble se infló la presentación. También participaron Mijares y Emmanuel por un costo de 14 millones de pesos por la presentación, según esta empresa Magnos y cuando la preguntan a la gente de estos cantantes, dicen que solo cobraron 1 millón 650 mil, más de 12 millones de pesos, ¿dónde quedaron que infló esta empresa?, aquí está la publicación donde se acredita todo lo que se está diciendo. Seguimos, hablando también de esta misma empresa, la Secretaria de Fomento Económico, le adjudicó aquí en Yucatán un contrato por primera vez el primero de marzo de este año, para producir técnica, para la producción técnica, la producción operativa, la generación de contenidos y la producción de panelistas e invitados especiales para cada sede del evento que se llevará a cabo los días, 28, 25, 28 y 2 de abril de este año, bueno, se llevaron, es que este es un documento de transparencia, con motivo de la elaboración de foros de consulta, rumbo a un turismo sostenible y yo digo, porque aquí está el organigrama de la Secretaría de Turismo, le pagamos a empleados de la Secretaría, que hay un departamento de proyectos especiales, hay un departamento de dirección de producción de eventos, hay un departamento de planeación de proyectos, hay una dirección de promoción y ferias y especializadas y hay más departamentos que tienen como función hacer esto, ¿cuál es la razón de pagarle entonces a una empresa privada para que medio millón de pesos casi, para hacer algo que en el organigrama hay gente que se le está pagando un salario por hacerlo?, no sé si la Secretaría de Turismo contrata gente incapaz, que no sabe hacer su trabajo y le está regalando un sueldo o si los yucatecos que estamos contratados en esta, en esta Secretaría, para nuestra Secretaria no son gente de confianza y no confía en que los yucatecos podemos y tenemos la capacidad de planear, proyectar, generar contenidos y manejar invitados especiales en un evento y hay que gastar medio millón de pesos en una empresa de fuera. En otro contrato con la misma empresa, se tiene un convenio de 10 millones de pesos, adjudicaciones directas, eh, para la promoción, apoyo y fomento del acervo cultural del estado, como estrategia para generar atracción turística a través del Festival Internacional de la Trova que ya se generó en Izamal y que consistió, según dicen y no tengo porque dudar, en un mega gigante escenario en el cual los artistas trabajaron y tuvo un aforo como de 500 personas, gastar 10 millones de pesos en eso, me parece que está

"2019, AÑO DE LA LENGUA MAYA EN EL ESTADO DE YUCATÁN"



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

"LXII Legislatura de la paridad de género"

muy alejado del ideal, las recomendaciones y las instrucciones del gobernador. Por lo que con estos tres contratos la Secretaría de Fomento Turístico le habrá adjudicado a directamente a la empresa Magnos Comercialización de Entretenimiento la cantidad de 15 millones 222 mil pesos, en este primer año de gobierno. Lo que hoy quiero poner en consideración de la opinión pública y ante este Pleno, es la incongruencia de una Secretaria respecto a un ordenamiento estatal de hacer más con menos, de buscar innovar en las estrategias y que sin embargo, lo que tenemos hoy es una empresaria de espectáculos que se pavonea sin maneras con amigos artistas, en las redes sociales como por ejemplo, el día del concierto de Ricky Martín, donde ella sube en el restaurante más caro que está frente al monumento con artistas como Diego Verdaguer y otros, ahí tomando la copa viendo el concierto por cuenta, por cierto de nosotros, porque cuando particulares que quisieron reservar ahí un espacio, le dijeron que no se podía porque ya estaba reservado por el Gobierno del Estado y eso es triste, porque daña la imagen de un gobierno que yo puedo asegurar que no está en ese mismo canal, pero ella se pavonea y desprestigia una labor que hoy se pretende hacer desde el ejecutivo del estado. Además de usar una plaza pública para hacer un evento en el que se cobren las entradas, nunca, nunca se había visto que un evento que se hace en Mérida, en Yucatán, se le cobre a la gente cuando se hace en la plaza pública, sin embargo ella lo hizo el día del concierto de Ricky Martín. Tenemos una Secretaria que contrata en adjudicación directa millonarios contratos para una empresa cuestionada por inflar desmesuradamente montos de contratación, ¿se merece el gobierno mesurado de Mauricio Vila un evidente conflicto ocasionado por la desmesura de una empresa turística que no distingue la diferencia entre manejar el dinero público y el dinero privado?, ¿acaso la Secretaria de fomento Turístico no tiene la capacidad de generar los trabajos que se han contratado con esta empresa desde la propia infraestructura de su Secretaría?, ¿se tiene que contratar a alguien para organizar un evento, si se tiene aquí como ya demostramos personal y departamentos para tal efecto?, ¿tenemos que seguir contratando además a la misma empresa cuestionada por haberse coludido en otro estado con autoridades para inflar costos? Me gustaría saber, qué tiene que decir al respecto la Secretaria de Fomento Turístico y qué acciones va a tomar el gobierno del estado, para poner en cintura a una Secretaria para que no siga utilizando las políticas públicas el despilfarro o vamos a caer en lo que tanto se criticó al gobierno de Ivonne Ortega, se criticaba que hacía gastos superfluos para darse a notar ante la ciudadanía, que se mandaban Alfredo Palacios, que se traía a William Levy, pues no, hoy oyes a Caetano Veloso, Natalia Lafourcade, Silvio Rodríguez, Pablo Milanés. Hoy desde esta tribuna y a un año de esos excesos y de contrataciones a modo para sus amistades, le pido a la Secretaria de Turismo Michelle Fridman que acate las políticas de austeridad del gobierno del

"2019, AÑO DE LA LENGUA MAYA EN EL ESTADO DE YUCATÁN"



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

“LXII Legislatura de la paridad de género”

estado, le solicito respetuosamente al Jefe del Ejecutivo, que intervenga ya en este asunto ¿porque saben?, indigna a los gobernados, no es una cuestión solamente de que me moleste a mí, es una cuestión de que todos los yucatecos estamos indignados por esta serie de desfiguros que surgen de esa específica Secretaría y esto lo hacemos con la finalidad de no manchar una labor que se está haciendo de fondo, desde esta administración, no manche una labor histórica con acciones que a sus antecesores les cobraron una factura política que hasta hoy cargan a costas y que son la superficialidad y el derroche. Muchas gracias”.

En su turno de hacer uso de la tribuna, la **Diputada Silvia América López Escoffié**, manifestó: “Con el permiso de la Mesa Directiva. Compañeros Diputados, amigos todos que hoy nos acompañan. Les voy a pedir que me tengan un poco de paciencia, pensaba hablar de un tema, pero viendo que están presentes los ejidatarios, quiero darles la bienvenida aquí al Congreso del Estado a todos ustedes. Los asuntos agrarios aunque no son competencia de este Congreso, porque es un asunto federal, no puede pasar desapercibido el que ustedes vengán aquí a la casa que es de todos los yucatecos y no hablemos de un tema tan importante, como es el problema en los ejidos de Yucatán. Históricamente las autoridades agrarias, han sido omisas y quizás hasta corruptas y sobre todo los visitadores agrarios han tenido un trabajo o han desempeñado un trabajo, muy lejos de lo que ustedes necesitan en sus ejidos, les pediría amigos ejidatarios que tengan confianza en el Presidente de la República que él se comprometió a combatir la corrupción en todo el país y creo, que habría que darle un voto de confianza con la gente que está mandando a Yucatán a realizar su trabajo; sin embargo, amigos si ustedes tienen la desconfianza del trabajo que se está realizando, este Congreso está con las puertas abiertas para acompañarlos en su trabajo y para escucharlos y ya hablamos el Presidente de la..., hay una Comisión Especial para la atención de los ciudadanos, para que los recibamos el próximo martes que viene a la hora que ustedes indiquen para ayudarlos y acompañarlos y hacer las gestiones necesarias para que se vayan tranquilos y sientan que este Congreso está con ustedes. Así que el Diputado Luis Borjas es el Presidente de la Comisión y yo como Vicepresidenta de la misma, les atenderemos si ustedes así lo desean el próximo martes y desde luego, todos los compañeros que quieran acompañarnos. Paso al siguiente tema. Actualmente los siniestros de tránsito constituyen un grave problema en todo el mundo, ya que estos ocasionan un alto número de víctimas y de muertes y lesionados, cada año en Yucatán fallecen 150 personas, mínimo, en siniestros de vialidad, otro tanto sufren lesiones, muchas quedan con secuelas permanentes y con discapacidades. En lo que va de este año 2019, 200 personas han perdido la vida aquí en Yucatán, 78 motociclistas, 46 peatones, 36 acompañantes en los vehículos, 21 ciclistas, los otros

"2019, AÑO DE LA LENGUA MAYA EN EL ESTADO DE YUCATÁN"



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

“LXII Legislatura de la paridad de género”

eran automovilistas y conductores. Cuando se vive en la ciudad, cuando tenemos nuestro auto, pues es más fácil ir a nuestra casa y estacionarnos, casi todo mundo tenemos un estacionamiento, cuando se conduce en la carretera y fijense, todo esto porque este domingo veníamos en la carretera de Campeche para acá de noche, lloviendo y a nuestro regreso pudimos observar que en ambos lados de la carretera, se estacionan transportistas de carga, de esos quiero hablar, porque ayer vinieron a visitarnos acá al Congreso del Estado y estos transportistas se van parando a lo largo de toda la carretera, para descansar, prácticamente la carretera se vuelve solo ellos y algunos coches que viajan de noche y ellos están toda la noche y toda la madrugada. Cuando conduces un transporte de carga fuera de la ciudad, vas solo, son horas enteras de trabajo y al no haber donde estacionarse unos y otros se van ganando la carretera, mientras no lo encuentren tendrán que seguir conduciendo u optarán por estacionarse incluso sobre la vía, lo cual aumenta el riesgo de sufrir accidentes viales, la mayoría de los choferes conducen largas jornadas, doce, catorce, dieciséis horas si no me quedo corta. En las últimas dos semanas hemos visto noticias de accidentes en las que estuvieron involucrados este tipo de camiones de carga, los cuales cobraron la vida en el estado de ocho personas, los motivos son los mismos de siempre, el exceso de velocidad y/o el cansancio. Hace unos meses tuvimos la oportunidad las Diputadas de Movimiento Ciudadano de asistir al Encuentro Nacional de Diputados Locales de la Movilidad en donde tuvimos la oportunidad de conversar con las Asociaciones de Transportistas que estuvieron presentes y estos se comprometieron a mejorar las condiciones de trabajo, de velar por la seguridad de los conductores, los transportistas hoy se manifiestan acá y quieren más seguridad en carreteras, todos los queremos, disminuir el alto cobro de la gasolina y los peajes, poner alto a los abusos por parte de la policía, mas y mejores áreas de descanso, hoy hacemos también un llamado a esas asociaciones de transportistas, al gobierno federal, a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, a las autoridades de todos los niveles de gobierno, para que se centren en la problemática y se sensibilicen ante esta situación, para ofrecer mejores condiciones laborales, áreas de descanso, que se modifiquen los horarios y las jornadas laborales, ya que con esto no solo lograremos dar un trato más digno a los trabajadores, sino disminuir los riesgos para muchas personas en las carreteras. Asimismo, es importante aprobar a la brevedad la Ley de Seguridad Vial en el Estado en la cual se protegerá los derechos humanos, la vida, la seguridad, la salud y la movilidad, necesitamos brindarle a los ciudadanos una adecuada educación vial que promueva una cultura de valoración a la propia vida y la de los demás con la que se pueda organizar, ordenar el tránsito vehicular y aportar las herramientas necesarias para disminuir los siniestros viales, asegurando bienestar, seguridad, en las carreteras para todos, cuando hablamos de todos, nos referimos a peatones, a

"2019, AÑO DE LA LENGUA MAYA EN EL ESTADO DE YUCATÁN"



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

“LXII Legislatura de la paridad de género”

ciclistas, a tricicitaxis, a usuarios de transporte no motorizado, a usuarios de transporte público, a choferes, etcétera; lo importante es poner un alto al incremento de los siniestros viales, pero solo lo lograremos dotando a Yucatán de un marco jurídico apropiado que coadyuve a resolver aspectos fundamentales de la vida de todos quienes habitamos nuestro querido Estado. Para Movimiento Ciudadano la seguridad vial es una prioridad, no puede seguir habiendo siniestros por la falta de legislación sobre el tema, es nuestro compromiso, es cuanto. Muchas gracias”.

A continuación, le tocó el turno de intervención al **Diputado Luis Enrique Borjas Romero**, quien señaló: “Con el permiso de la Mesa Directiva, compañeras y compañeros Diputados, ciudadanos que nos acompañan, muy buenas tardes a todos. Como hemos escuchado con atención, el tema turístico ha sido protagonista en esta jornada y voy abonar un poquito más a la causa, en esta ocasión con una propuesta. Honorable Congreso del Estado de Yucatán, con fundamento en los Artículos 35 Fracción I de la Constitución Política, 16 y 22 Fracción VI de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, someto a consideración de esta Asamblea, la siguiente iniciativa para modificar la Ley para el Fomento y Desarrollo de Turismo en Yucatán, en materia de la Cultura Turística en el Estado, con base en la siguiente exposición de motivos. Durante décadas el turismo ha experimentado un continuo crecimiento y una profunda diversificación hasta convertirse en uno de los sectores económicos que crecen con mayor rapidez en el mundo. El turismo mundial guarda una estrecha relación con el desarrollo y cada día se incrementa el número de nuevos destinos, haciendo que esta dinámica de convertir al turismo en un motor clave para el progreso socio-económico, sea cada vez más competitivo. El impacto real que el turismo genera, es muy beneficioso en términos económicos y de empleo, para muchos de los sectores relacionados, desde la construcción hasta la agricultura, pero la contribución del turismo, el bienestar económico de la región depende en buena medida de la calidad que el turismo ofrezca. En ese sentido, nuestra entidad no puede quedarse rezagada en dicha competencia, ya que de acuerdo al SEFOTUR en agosto de 2019, el porcentaje de ocupación hotelera en Yucatán, se ubicó en 51.9 por ciento, es decir, menos 2.8 puntos porcentuales por debajo del porcentaje de ocupación registrado durante agosto de 2018, 54.6; en el mismo mes la ciudad de Mérida, registró una ocupación de 56.6 es decir, menos 3.1 puntos porcentuales por debajo del porcentaje de ocupación registrado durante agosto del año pasado. De igual manera, durante agosto de 2019 se llevaron a cabo 12 eventos de Congresos y Convenciones, lo que implicó otro decremento, ahora de 20 puntos porcentuales respecto al número de eventos registrados durante el mismo mes del año pasado y se observó la asistencia de 5 mil 94 participantes a eventos de Congresos y Convenciones, lo que también



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

“LXII Legislatura de la paridad de género”

significa una baja comparado a los 6 mil 493 asistentes registrados en los eventos que se realizaron en agosto de 2018. En Yucatán, la plataforma de alquiler de alojamiento con particulares Airbnb contribuye desde junio de 2018 con el pago de impuestos por las propiedades rentadas en la entidad y solo en el primer trimestre del 2019, el ingreso hotelero en el estado llegó a 514 millones de pesos, ahí sí hubo un aumento gracias a la suma de todos en la comunidad del 27 por ciento respecto al mismo período del año pasado, mientras que el obtenido del impuesto por hospedaje que asciende al 3 por ciento y que se recauda desde la parte hotelera para apoyar la promoción más el pago de la plataforma, ascendió a 15.6 millones de pesos, un crecimiento del 28.1 por ciento de acuerdo con datos de la misma SEFOTUR. De lo anterior, se desprende que ya no son únicamente los prestadores de servicios turísticos habituales los que actualmente se concentran involucrados en el sector, sino que se ha incrementado la participación de la población en general, lo que nos obliga a mantener esa inercia de crecimiento turístico destacando las fortalezas de nuestro Estado y una de esas fortalezas es indudablemente la calidez de la gente. Por ello, necesitamos fortalecer nuestra oferta turística, mejorando el trato y la amabilidad de nuestra gente sin descuidar la paz y la tranquilidad que nuestro Estado puede ofrecer en todo el mundo y esto lo podemos lograr a través del fomento permanente de una cultura de turismo en la entidad, entendiendo que la cultura se integra por un conjunto de imaginarios colectivos y estructuras simbólicas de pensamiento, como criterios, conocimientos, valores o principios, las cuales se traducen en manifestaciones o expresiones que cohesionan a los miembros de una sociedad determinada y que la hacen diferente a las demás. Por otra parte, el turismo es una actividad humana, cuya esencia son el ocio y el tiempo libre y que además de involucrar desplazamientos y la recepción de quienes se trasladan, se sustenta en el uso de recursos y en la prestación de servicios generando repercusiones positivas diversas, al unir estos dos términos y formar el concepto de cultura turística, se puede entender que dentro de la cultura íntegra de la sociedad existe una parte orientada al conocimiento y la valoración de la actividad turística que busca la satisfacción del visitante y la obtención del mayor beneficio para las comunidades receptoras, para ello, propongo introducir este concepto en la Ley para el Fomento y Desarrollo del Turismo en Yucatán y dotar de atribuciones a la Secretaría de Turismo para que pueda colaborar en las dependencias rectoras de educación y de cultura, haciendo partícipe a los prestadores de los servicios turísticos para que mediante la capacitación y difusión de los beneficios que el turismo trae a la entidad se pueda trabajar en programas que expongan la importancia de generar un espíritu de servicio hacia el turista nacional y extranjero entre la población de nuestro Estado. Nuestra cultura es una de nuestras fortalezas más grandes y dejemos que el mundo conozca más y mejor. Por todo lo anterior

"2019, AÑO DE LA LENGUA MAYA EN EL ESTADO DE YUCATÁN"



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

“LXII Legislatura de la paridad de género”

presento la *Iniciativa con propuesta de decreto por el que se modifica la Ley para el Fomento y Desarrollo del Turismo en Yucatán en materia de Cultura Turística en el Estado. Primero.- Se adiciona la Fracción III del Artículo 5 de la Ley para el Fomento y Desarrollo del Turismo en Yucatán*, recorriendo un número a las Fracciones subsiguientes para quedar como sigue: *Artículo 5.- Para los efectos de esta Ley se entenderá por: Cultura turística.- Parte de la cultura íntegra de la sociedad orientada al conocimiento y la valoración de la actividad turística que busca la satisfacción del visitante y la obtención del mayor beneficio para las comunidades receptoras. Segundo.- Se adiciona el Capítulo Décimo a la Ley mencionada*, recorriendo un número a los capítulos subsecuentes para quedar como sigue: *Capítulo Décimo.- De la cultura turística en el Estado.- Artículo 47 Bis.- La Secretaría en coordinación con los ayuntamientos promoverán y fomentarán entre la población aquellos programas y actividades que difundan la cultura turística con el fin de crear el conocimiento de los beneficios de la actividad turística en la entidad. Artículo siguiente.- La Secretaría con la participación de las distintas dependencias y entidades de la administración pública del estado, promoverá la suscripción de acuerdos con prestadores de servicios turísticos para el cumplimiento de los objetivos de ese capítulo. Los Poderes públicos del estado, los organismos autónomos del estado de Yucatán, los ayuntamientos y sus organismos autónomos promoverán el turismo local entre sus trabajadores. Artículo Transitorio: Único.- Entrada en vigor.- Este decreto, entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado. Es cuanto Presidente”.*

El Presidente de la Mesa Directiva, de conformidad con lo establecido en los Artículos 34 Fracción VII de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán y 82 Fracción IV del Reglamento del precepto jurídico antes invocado, turnó la Iniciativa a la Secretaría de la Mesa Directiva, para los efectos correspondientes.

En consecuencia, en el turno de hacer uso de la voz, el **Diputado Mario Alejandro Cuevas Mena**, expuso: “Con su permiso amigo Presidente. Compañeros Secretarios de la Mesa Directiva. Diputados, Diputadas, medios de comunicación, quiero dar la bienvenida igualmente a los compañeros ejidatarios que hoy vienen a manifestarse a éste Recinto que es la casa de todas las yucatecas y de todos los yucatecos. Solidarizarme con ustedes y decirles que no se van a prestar oídos sordos, que aquí si van a ser escuchados y van a ser atendidos y sus demandas son claras, no hay dudas como decía la Diputada que habló con anterioridad, de ¿qué está pasando?, no. Hoy nos vienen a entregar un oficio que han entregado al Licenciado Andrés Manuel López Obrador, Presidente de la República, al Licenciado Mauricio Vila Dosal, Gobernador del Estado de Yucatán y al Arquitecto Román Meyer



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

“LXII Legislatura de la paridad de género”

Falcón, en donde se evidencia y se denuncia actos de corrupción realizados por las autoridades ejidales, actos de corrupción, presión, chantaje y amenaza, comparando los ejidos yucatecos con las tranzas y los business que hicieron con los ejidos en Oaxaca, eso es lo que aquí quieren perpetrar y que ustedes vienen a manifestar y cuentan con el apoyo del Congreso, porque ustedes son pueblo. Hay autoridades ejidales y ejidatarios de más de 38 ejidos en el estado de Yucatán, entre ellos, Chocholá, Tecoh, Seyé, Tetiz, Dzununcán, Cheumán, Hunucmá, Ixil, Izamal, Cholul, entre otros, más de 38 ejidos están luchando para que se les respete la autonomía ejidal y que no les roben sus tierras y que no les engañen y que hoy con mucha claridad nos vienen a decir: <no queremos Antoninos que nos estafen, queremos que el gobierno se faje y que cumpla con lo que ofreció>, a mí no me cabe duda como decía la Diputada de la honestidad y el combate a la corrupción que el Licenciado Andrés Manuel López Obrador está haciendo y lo está haciendo bien, el problema es que está barriendo las escaleras de arriba para abajo y mientras llega abajo, van a desaparecer todas las tierras y eso no lo debemos de permitir. Fíjense, igual estoy seguro de que el gobernador del estado va escuchar sus demandas y no va a proteger a ningún funcionario, estoy seguro de que va apoyarles, porque no es casualidad que estas denuncias se estén dando en los municipios cercanos a Mérida o en las comisarías de Mérida, no están yendo a amenazar, ni a presionar a los ejidatarios de Tahdziú o de Chikindzonot o de Uayma, no, no, no ahí no hay business, ahí no hay intereses eólicos de españoles que quieren explotar nuestras tierras o las tierras de nuestros compañeros ejidatarios. Me permito leer para conocimiento de las Diputadas y los Diputados el oficio que me han entregado y que han entregado en la Secretaría Bienestar, dirigido al Licenciado Andrés Manuel López Obrador, en el Gobierno del Estado y al Secretario de SEDATU. Estimadas autoridades federales y estatales. Nosotros autoridades ejidales y ejidatarios de diversos ejidos del estado de Yucatán, tenemos a bien manifestarle por este conducto nuestra inconformidad y nuestros puntos de vista por los problemas que estamos viviendo los ejidatarios de nuestro Estado. En días pasados se realizó en el municipio de Ixil, Yucatán, un evento donde personas ajenas a nuestros municipios y a nuestros ejidos manifestaron determinadas posesiones ante el Secretario Federal de la SEDATU, Arquitecto Román Meyer Falcón, en este evento estuvieron organismos ajenos a nuestros ejidos que con el pretexto de ser defensores de los indígenas mayas, estuvieron haciendo planteamientos nunca acordados por nosotros los ejidatarios. En el fondo su verdadero interés fue usurpar las funciones que únicamente le corresponden a la máxima autoridad del ejido, la Asamblea General de cada ejido, entre estas personas ajenas a los ejidatarios estuvieron personas que vienen de los gobiernos anteriores y que siempre han lucrado de los trámites ejidales con actos de corrupción, como son: Alfredo Hernández Palacios, Procurador Agrario;

"2019, AÑO DE LA LENGUA MAYA EN EL ESTADO DE YUCATÁN"



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

“LXII Legislatura de la paridad de género”

Rafael Menor Molina, Subprocurador Agrario y Alfredo Ramírez Gómez, Enlace de la Procuraduría Agraria en el Estado de Yucatán. Entre los temas que debatieron en ese evento nos preocupa la intención de no tomar en cuenta a las Asambleas Ejidales como las máximas autoridades de los ejidos en la toma de las decisiones. Nos preocupa también que personas totalmente ajenas a nuestros ejidos, estén debatiendo qué hacer con nuestras tierras, como si nosotros no lo supiéramos lo que realmente nos interesa como ejidatarios o como si fuéramos ignorantes o tontos. Además les informamos que todas estas personas señaladas, sí han lucrado con los trámites y gestiones de nuestros ejidos y su pretensión real es seguir haciéndolo, por tal motivo, por el bien de la justicia y el respeto al ejido, estas personas corruptas deberían de ser separados de sus cargos. Como datos de los actos ilegales y corruptos que han cometido las autoridades agrarias que hemos señalado, están, por poner dos ejemplo, en el ejido de Tecoh, el Enlace de la Procuraduría Agraria en el Estado de Yucatán, Alfredo Ramírez Gómez, le exigió su renuncia al Comisario Ejidal electo, el señor Mauro Manzanero Chan, que está por acá, Don Mauro, ahí está, bienvenido Tecoh, pidiéndole que aceptara a que éste Comisario volviera a realizar una asamblea general del ejido en calidad de ratificación de su elección, el motivo de esta exigencia de Alfredo Ramírez, fue porque el Comisario ejidal Manzanero Chan, no se prestó a sus propuestas de actos de corrupción en el ejido, en respuesta todos los ejidatarios de Tecoh asistieron a las oficinas de Enlace de Alfredo Ramírez y ante la firmeza de los ejidatarios dejó de presionar al Comisario Ejidal, esta misma presión las ha implementado Alfredo Ramírez en el ejido de Chocholá, sobre la compañera Mary Toña Flores Rosado, Comisaria Ejidal del municipio de Chocholá, quien también nos acompaña y en otros ejidos del estado. En el ejido de Ixil, el señor Alfredo Ramírez y el señor Pablo Duarte, coludidos con el ex Director de Asuntos Agrarios del Gobierno del Estado, Tonatiuh Villanueva, han estado promoviendo que los ejidatarios den marcha atrás con los acuerdos y trámites jurídicos de su tenencia de la tierra, tomados por la Asamblea General del Ejido, presionándolos para adoptar el régimen comunal para beneficiar a un empresario español que pretende desarrollar una empresa eólica, con todas estas acciones, han creado enfrentamientos en el ejido de Ixil y han provocado falta de certeza jurídica de los acuerdos tomados de los ejidatarios, en este caso y lo quiero señalar, he platicado con empresarios que han sido extorsionados, les han pedido a través de un personero de apodo “el asesino” 12 millones de pesos para dejar de calentar a los ejidatarios, pero que como son cuates se lo pueden dejar en 6 millones, 2 para él, 2 para el Procurador y 2 para el de RAN, ¡imagínense!, para que quiere uno enemigos con esos amigos y eso les he señalado, yo confío plenamente en el Presidente de la República y en su combate a la corrupción y les he dicho a los empresarios: 1.- denuncien los hechos de corrupción, porque si dan un peso, forman parte de la



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

"LXII Legislatura de la paridad de género"

corrupción y cuando se meten las demandas y se corran a los funcionarios, también se les va a denunciar penalmente, por la corrupción, tiene que ser pareja, que se acabe pareja la corrupción, al que da como al que pide, se acabó eso de dar mordidas para que prosperen tus actas y se hagan legalidades las ilegalidades y se los he dicho, va en serio, el combate a la corrupción, no suelten ningún peso, porque van a perder su dinero, si las cosas las hicieron bien y legales se les va a reconocer, pero tampoco se va a proteger ningún despojo de tierras, no más Antoninos en Yucatán, necesitamos gente que respete a los ejidos y a los ejidatarios. Y las solicitudes que hacen son básicamente 4 puntos: 1.- que estas personas que hoy continúan ocupando cargos como funcionarios públicos en el ramo agrario sean separados de sus cargos y sean investigados por sus atropellos en estos y otros casos; 2.- que de manera inmediata se respete como única autoridad el ejido a la Asamblea General de Ejidatarios y que lo acordado por la Asamblea General sea ley; 3.- garantizar que las acciones intervencionistas y corruptas de funcionarios y personas ajenas al ejido en contra de los ejidatarios se eliminen de inmediato; 4.- que los trámites jurídicos y gestiones de los ejidos que esté actualmente en proceso y los que se inicien de aquí en adelante se atiendan expeditamente y sin poner condiciones corruptas para ser atendidos. Confiamos en la honestidad y el compromiso con nosotros los trabajadores del campo Licenciado Andrés Manuel López Obrador, completamente seguros de que usted sí es honesto. Por todo lo anterior le pedimos que lo más pronto posible sean atendidas estas justas peticiones de nosotros ejidatarios de Yucatán, y firman el Comisario Ejidal de Tecoh, de Chocholá y demás ejidos del estado de Yucatán. Tomando la palabra a la Diputada que platicó hace unos momentos en tribuna, me he puesto de acuerdo con el Diputado Luis Borjas, Presidente de la Comisión antes señalada y nos hace la invitación para que el próximo martes a las 12 del día, los ejidos que sientan que hay un atropello, una ilegalidad o actos de corrupción están invitados, formen comisiones pequeñas, no muy grandes de 2 o 3 personas para que el próximo martes a las 12 del día aquí en el Congreso del Estado, sin colores partidarios, esto no es de Partidos Políticos, esto es de justicia a los ejidatarios, el martes a las 12 del día están invitados en este Congreso del Estado, para que se puedan hacer todos estos señalamientos y les demos voz a sus demandas, legalmente no podemos hacer mucho más que sean escuchados, el día de ayer muy pocos sabían de esto, hoy les puedo asegurar que los que piden lana, los que agitan o los que dan lana, se van a poner a pensarlo dos veces y les van a temblar las patitas. Amigos y amigas defendamos a los ejidatarios, defendamos a la Asamblea General como la única toma de decisiones de los ejidos. Muchas gracias amigas y amigos Diputados".



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

“LXII Legislatura de la paridad de género”

En su turno de hacer uso de la tribuna, el **Diputado Luis María Aguilar Castillo**, manifestó: “Muy buenas tardes tengan todos, con el permiso del Presidente de la Mesa y los Secretarios, saludo a los Diputados, Diputadas, los medios de comunicación, bueno muy en especial a las personas que hoy nos acompañan, a los ejidatarios que mucho les tenemos que agradecer la gente de la ciudad por todo lo que nos brindan, muchas gracias por estar aquí en el Congreso del Estado. Mi participación va en comentarles lo siguiente: el día de ayer fue, puedo decir puedo en la tarde-noche un momento de incertidumbre para más de 6 mil jubilados del ISSTEY, ya que al empezar a caer los depósitos ven reflejado un descuento en sus percepciones, cosa que alarma a todos los Diputados, a todos los trabajadores, a los jubilados y pensionados y esto empieza a generar una incertidumbre y muchos me preguntaban, ¿será que nos aplicaron los UMAs?, ¿será que se hizo de una manera arbitraria?, y no es así, yo quiero dejar muy claro que lo que hicimos la semana pasado los Diputados y Diputadas, fue desechar la iniciativa que se había presentado, por lo tanto, el motivo de esa reducción, no se debe a que se hayan aplicado UMAs, eso tiene que quedar muy claro porque los Diputados y Diputadas estamos haciendo un trabajo responsable y tiene que quedar claro que no se deben a eso, esta reducción. Es necesario que la Directora del ISSTEY dé una explicación de lo que está sucediendo en este Instituto, que dé la cara, que explique de manera clara y contundente ¿qué es lo que está pasando y el por qué vino esta reducción en las percepciones de los jubilados y pensionados?, es más me atrevo y le solicito al Presidente en lo que se tenga que hacer, solicitar la comparecencia de la Directora del ISSTEY aquí en el Congreso del Estado, es necesario que haya claridad y sobre todo darle certeza a los jubilados y pensionados del por qué está habiendo una reducción en sus percepciones. Quiero decirles toda la noche la incertidumbre de los compañeros de que se reflejó este descuento, imagínense ustedes que no ves en tus percepciones 1 mil pesos, 1 mil 300 pesos, 1 mil 500 pesos u 800 pesos, entonces claro que se tienen que alarmar y creo que también decirle que desde el mes de agosto no se les da sus talones de cheque a los jubilados y pensionados, los talones donde se dice cuál es la percepción de cada uno y pedirle y exigirle que esto se tiene que dar ya y exigirle una explicación clara, una explicación clara, porque esa es una demanda de los jubilados y pensionados y que se revise y que si hubo un error, pues el que tenga que asumir las consecuencias que las asuma, pero no podemos estar condenando a los trabajadores y mantenerlos en incertidumbre y no darles una explicación como debe de ser, es por eso, lo vuelvo a repetir, le exijo a la Directora del ISSTEY una explicación clara, concreta y contundente para darle certeza, tranquilidad a los jubilados y pensionados del ISSTEY. Muchísimas gracias”.



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

“LXII Legislatura de la paridad de género”

Seguidamente, le tocó el turno de hacer uso de la tribuna a la **Diputada Lila Rosa Frías Castillo**, quien dijo: “Muchas gracias Diputados, Presidente de la Mesa, Diputados asistentes, compañeros ejidatarios que hoy nos acompañan de todos los municipios del estado de Yucatán, de Izamal, por ahí están los de Ixil, bienvenidos al Congreso del Estado. Agradezco también la presencia de compañeros de la AMOTAC que en días pasados estuvimos conversando con ellos, previo a otras reuniones que hemos tenido y hoy en mi carácter de Diputada y de Presidenta de la Comisión de Desarrollo Urbano, Vivienda e Infraestructura del Estado, donde se tratan los temas de transporte en todas sus vertientes, quiero ser reiterativa y sumarme también al posicionamiento que hizo nuestro compañero Diputado Felipe Cervera con anterioridad. El día de ayer nos reunimos los Diputados Enrique Castillo, Presidente de la Mesa Directiva, el Diputado Felipe Cervera, en su calidad de Presidente de la Junta de Gobierno, una servidora Lila Frías en mi calidad de Presidenta de la Comisión de Desarrollo Urbano, Vivienda e Infraestructura, los Diputados Alejandro Cuevas y Miguel Candila como representante de las fracciones parlamentarias del PRD y MORENA, respectivamente. Recibimos a nuestros compañeros integrantes de la Alianza Mexicana de Organizaciones Transportistas, AC, AMOTAC con los cuales nos compartieron una serie de problemáticas, asociadas al servicio de transporte de carga que ellos prestan y quiero ser muy puntual en las que consideramos las más importantes. Nos piden legislar para que no se realicen cobros dobles bajo argumento poco claros y ambiguos como está sucediendo en nuestro estado; establecer condiciones de igualdad en la Ley de Tránsito entre los pequeños empresarios de carga y las grandes empresas transportistas, para que esta manera exista piso parejo entre los prestadores de servicio de carga, no es posible que hoy en nuestro estado, el monopolio de las cerveceras tengan un mejor acceso, mejores prestaciones, que aquel pequeño transportista que está llevando la canasta básica hasta nuestros municipios. Crear una central de carga, en donde ellos puedan realizar maniobras, ya que en la actualidad la ley contempla la existencia de dicho sitio que en realidad no existe, por lo cual, nos parece una incongruencia que nuestros compañeros transportistas sean infraccionados por las autoridades de vialidad bajo el concepto del argumento que no están en la central de carga; ser incluidos como agrupación en el Consejo Consultivo de Transporte del Estado de Yucatán, ya que pareciera que el servicio de transporte de carga no esté en la agenda del interés del gobierno del estado, en ese sentido y en mi calidad de Presidenta de la Comisión competente, me he comprometido con la AMOTAC, desde el año pasado en darle puntual seguimiento a la iniciativa presentada en donde hoy plantea sus necesidades, generar un parlamento abierto en el cual puedan converger las diferentes instancias involucradas en el tema, de manera personal es importante recalcar que hemos estado atentos a resolver

"2019, AÑO DE LA LENGUA MAYA EN EL ESTADO DE YUCATÁN"

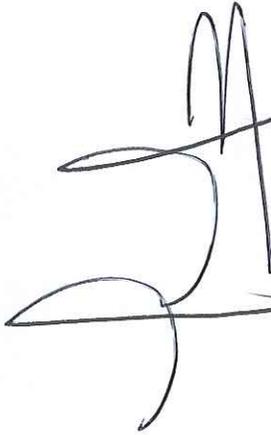


LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

“LXII Legislatura de la paridad de género”

algunos de los temas planteados, ya que quiero comentarles que desde el mes de noviembre del 2018, cuando tuvimos nuestra primera reunión envié un par de oficios al entonces Dirección de Transporte del Estado y en la cual, solicité de forma expresa incluir al Consejo Consultivo de Transporte del Estado de Yucatán, a la AMOTAC y a la agrupación Movimiento por la Movilidad de Mérida, sin que hasta el día de hoy, tengamos una respuesta favorable, por lo cual, seguiremos insistiendo hasta lograr la inclusión de la voces de transporte de carga en el referido Consejo Consultivo y quiero aprovechar comentarles que desde la Comisión, hemos invitado al diálogo a los diferentes funcionarios de las diversas dependencias relacionadas con el tema y hasta hoy tampoco hemos recibido una respuesta. Nuevamente hacemos una atenta invitación, respetuosa invitación a las autoridades de tránsito y vialidad, a las autoridades de transporte del estado, a sumarse a los trabajos que se estarán realizando en esta Comisión, a fin de atender y armonizar la legislación de la materia. Comentarles que en los próximos días, el día 5 y el día 7 de noviembre hemos invitado a las autoridades para tener un diálogo con la Comisión de las diferentes iniciativas, queremos decirles y mandarles un mensaje que los esperamos, los esperamos en el Congreso del Estado, los invitamos a trabajar en equipo como decía el Diputado que me antecedió, estos temas no son temas de Partidos, estos son temas del interés de los yucatecos y de los yucatecos que están trabajando por el bien de cada una de sus familias. Muchas gracias”.



A continuación, se le otorgó el uso de la voz al **Diputado Miguel Edmundo Candila Noh**, quien expuso: “Con el permiso de la Mesa Directiva, muy buenas tardes, bienvenidos a todos los ejidatarios de todos los municipios, a los medios de comunicación, Diputadas, Diputados. Pues estoy aquí para hacer un pronunciamiento a favor del Presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, puesto que es de mi Partido de MORENA, la cuestión por lo de AMOTAC estamos con los de AMOTAC, estamos dispuestos a llegar a un acuerdo, hacer nuevas leyes, nuevas reformas para proteger al transporte yucateco y que les vaya mejor. Por cuestiones de los ejidatarios, pues vengo a pronunciar me de que el Presidente de la República está dispuesto a que todos los ejidos de toda la República estén bien protegidos en una nueva Ley que está presentado en el Senado el 13 de diciembre del 2018, que aquí está, se encuentra en el Senado, es para proteger las tierras ejidales, así que no se dejen engañar, que muchos compradores que ya tienen comprado o ya tienen hecho asambleas quieren escriturar porque esa Ley protege las tierras ejidales, ya no se pueden vender, se va a eliminar la venta de tierras ejidales, con esto lo acredito. Por lo consiguiente, si están ustedes aquí por su propia voluntad, estamos dispuestos todos los Diputados de aquí del Congreso a apoyarlos hasta las últimas consecuencias, no es materia

“2019, AÑO DE LA LENGUA MAYA EN EL ESTADO DE YUCATÁN”



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

“LXII Legislatura de la paridad de género”

local, es una materia federal, pero los apoyaremos. En muchos años atrás he ayudado a muchos ejidatarios, en todos los municipios, sin cobrar ni un centavo, como asesor y lo seguiré haciendo y de esa última vez asesoré a los ejidatarios de Muxupip, que logramos que el Comisario Ejidal ganará para defender sus propias tierras que ya están vendidas, pero que van a regresar al ejido para que lo puedan trabajar, eso es lo que hemos hecho últimamente. Así como ustedes vienen aquí voluntariamente, esperemos que no es para transferir hacia otro propietario u otro comprador sus propias tierras ejidales, porque pueden luchar, pero al final hay mano negra atrás para poder vendérselo a otra persona, no se dejen engañar compañeros ejidatarios, sean firmes en lo que vayan a manifestarse. Les consideramos que si es voluntariamente como están aquí, tengan por seguro que de parte de este legislador morenista tendrán el ciento por ciento su apoyo y denunciaremos a todos los funcionarios del gobierno federal si están actuando mal, pero con pruebas, como ha dicho nuestro Presidente de la República, denunciarlos, pero con pruebas no solo manifestarlo, si hay actos de corrupción de una vez hay que denunciarlos para que procedan contra ellos y castigarlos por lo que están haciendo, la corrupción tiene que acabarse. Compañeros me da mucho gusto, tenerlos aquí en el Congreso y de verdad, que no sea la única vez que nos vengán a visitar, que nos visiten constantemente para eso estamos los Legisladores, no es materia local, pero estamos aquí para apoyarles, Es cuanto Presidente”.

Finalizada la intervención del Diputado Candila Noh, se le concedió el uso de la palabra a la **Diputada Rosa Adriana Díaz Lizama**, quien indicó: “Con el permiso de la mesa Directiva, de los señores y señoras Diputadas y Diputados, de nuestros invitados, ejidatarios, jubilados, pensionados, transportistas, bienvenidos sean, bienvenidos sean a esta casa de los yucatecos. No cabe duda que el Congreso del Estado, es la caja de resonancia de los temas políticos, sociales, económicos, que se tienen día a día en nuestro estado, en nuestras ciudades, en nuestros municipios. He escuchado con mucha atención a todos mis compañeros y compañeras Diputados y Diputadas. La semana pasada aprobamos en este Congreso que la Vice fiscalía Especializada Anticorrupción se convierta en Fiscalía, esto lo hicimos por iniciativa del Gobernador Mauricio Vila Dosal, quien mandó está propuesta a este Congreso y lo votamos por unanimidad, porque a todos los yucatecos nos interesa que se acabe la corrupción y si se acaba la corrupción tiene que ser empezando en casa, se acabaron los tiempos de los agitadores, se acabaron los tiempos de las mentiras, pero también se tiene que acabar los tiempos de las mentiras y de echar culpas, yo veo a diario cómo el gobierno federal encabezado por Andrés Manuel López Obrador, se la pasa culpando a los sexenios anteriores por la violencia que se vive en el país y se la pasa diciendo que por culpa de esto, de lo otro y que si la cuarta T,

"2019, AÑO DE LA LENGUA MAYA EN EL ESTADO DE YUCATÁN"



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

"LXII Legislatura de la paridad de género"

la transformación, a los mexicanos lo que nos interesa es el día a día, nos interesa vivir en un estado seguro, nos interesa que nuestros hijos tengan para ir a la escuela, lo básico como son uniformes, libros, y que tengan maestros en las aulas, a los ejidatarios, les interesa que sus tierras y sus derechos estén a salvo, a los jubilados y pensionados les interesa que sus pensiones estén mes con mes ahí depositados porque de eso viven y a todos los yucatecos nos interesa que en Yucatán siga reinando una paz social. Por eso hablaba de que ya no deben existir agitadores, de que ya no deben existir mentiras en tribuna, de que ya tengamos que exigirle no solo al gobierno, a todos los ciudadanos que vivamos en sana convivencia. Cuentan con nosotros los señores transportistas, porque si bien no nos quejamos del pasado, sabemos que son problemas heredados y que tenemos que resolver porque es decisión y actuación del propio gobierno, sabemos que nos dejaron un ISSTEY quebrado, en bancarota, que se robaron nuestros recursos y que también tenemos nombres y apellidos de quiénes fueron y fueron los gobiernos del PRI, pero tampoco rehuimos a nuestra responsabilidad como Partido en gobierno, tampoco rehuimos a lo que hoy sucede y muestra de ello es que respaldamos en todo momento las propuestas del Diputado Luis María para eliminar de que sea la propuesta por UMAs y siga siendo salarios mínimos, el PAN lo respaldó y nosotros desechamos esa iniciativa que en su momento era homologación a la ley federal y que hoy por jurisprudencia todo mandata que sea por medio de salarios mínimos, por lo tanto cuentan con el respaldo del Partido Acción Nacional, no solo para el tema de UMAs, para eliminarlo, sino también para resolver el grave problema que se tiene en el ISSTEY, en donde fueron manipulados los recursos y donde hoy, el gobierno tendrá que resolver el problema pero nunca, escúchenme, jubilados pensionados, nunca el gobierno de Mauricio Vila, ni los Diputados del PAN, les daremos la espalda, siempre estaremos de frente para resolver cualquier problema que se presente, cuentan con nosotros y siempre lo harán con sus Diputados del Partido Acción Nacional. y por último, decirles que en el caso de transparencia, coincido con todos mis compañeros, si algo ha abanderado el PAN a nivel nacional, es contar con transparencia en todo el país, en temas de organismos, órganos autónomos, hemos respaldado temas anticorrupción, hemos respaldado todo lo que tenga que ver con decirle al ciudadano de frente lo que estamos haciendo, si hay errores por supuesto que se tienen que pagar y los tendrá que pagar quien los cometa, nosotros no vamos a solapar a nadie, lo que sí vamos a respaldar es al pueblo yucateco con más acciones como los que hoy el gobierno está haciendo con médico a domicilio, 24/7, con acciones de vivienda y con todo lo que representa para apoyar a los ciudadanos, desde esta tribuna les decimos: nuestro respaldo para transportistas, ejidatarios, jubilados y para todo el que requiera que su voz se escuche desde este Congreso del Estado. Muy buenas tardes".

"2019, AÑO DE LA LENGUA MAYA EN EL ESTADO DE YUCATÁN"



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

“LXII Legislatura de la paridad de género”

Concluida la exposición de la Diputada Díaz Lizama, se le otorgó el uso de la tribuna al **Diputado Felipe Cervera Hernández**, quien expresó: “Muchas gracias y con su permiso señor Presidente, miembros de la Mesa Directiva y a todos los compañeros aquí presentes. Únicamente precisar, porque hace un momento escuché un posicionamiento con el que no puedo estar de pleno acuerdo. Primero reiterar que si se hizo y se aprobó y así lo mencionamos la semana pasada, las reformas anticorrupción no fue por la voluntad de un gobernador, fue por la voluntad de los 25 Diputados y Diputadas aquí presentes, porque así nos comprometimos desde las campañas políticas y porque así lo cumplimos y dejamos muy en claro que fue sin importar quien presentara la iniciativa, por eso nos solidarizamos, porque a todos nos interesa combatir la corrupción y aprovecho que están presentes las compañeras y compañeros ejidatarios, para que sepan que dentro de ese paquete de reformas, también se hizo una reforma para quien sea sancionado administrativamente, no pueda volver a ocupar ni un cargo en la administración pública estatal en el estado de Yucatán y esto es porque muchas veces, funcionarios que fueron sancionados en el ámbito federal con inhabilitaciones, después se les veía desempeñándose como funcionarios estatales o funcionarios municipales y con eso queremos acabar, con quienes sean corruptos no puedan ser ni candidatos, ni puedan ser funcionarios. Pero si quiero precisar algunos otros temas, se habló hace un momento de las UMAs, no compañeras y compañeros, no votaron algunos de los presentes porque estuvieran de acuerdo en suspender la aplicación de las UMAs en el ISSTEY, tuvieron que votar porque así lo mandató la Suprema Corte de Justicia de la Nación y precisó, que era violatorio de la Ley, la propuesta era violatoria de la ley, esa propuesta que hizo el gobernador del estado Mauricio Vila Dosal, por eso votaron a favor, no porque estuvieran en desacuerdo con el gobernador, nada más hay que precisarlo. Segundo, se me hace un poquito difícil escuchar que por un lado acusen al Presidente de pasársela echándole la culpa a gobiernos anteriores y 36 segundos después le echen la culpa a gobiernos anteriores de lo que sucede hoy en el ISSTEY, si se entregó un ISSTEY quebrado, denuncien, si hubo corrupción, denuncien y van a tener el respaldo de todos los Diputados, queremos en la cárcel a los malos funcionarios, pero denuncien, porque si no denuncian son cómplices, si no le ponen nombre a esos funcionarios que acusan sin nombres, sin nada, como corruptos, entonces se convierten en cómplices, no queremos más complicidad, queremos las denuncias, aquí se aprobó el nombramiento de la funcionaria que es la responsable de la Contraloría del Estado, aquí se le aprobó al gobernador ese nombramiento, que se ponga a trabajar y que denuncien a quienes están en ese error, en esa acusación, la Fiscalía que hasta hace ocho días era Vice fiscalía, esa Vice fiscalía depende del ejecutivo, sino han sido sancionados es una

"2019, AÑO DE LA LENGUA MAYA EN EL ESTADO DE YUCATÁN"



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

“LXII Legislatura de la paridad de género”

responsabilidad del ejecutivo, si eso es lo que denunciaron quienes me antecedieron en el uso de la palabra, bueno pues entonces estamos acusando de ineficiencia al ejecutivo de nuestro estado. Finalmente, finalmente, mencionar dos temas uno, el tema de el decrecimiento o el tema de que vino con menos dinero el cheque de los trabajadores jubilados y pensionados del ISSTEY, no solamente hay que mencionarlo, hay que ser muy claros, eso no fue culpa del gobierno anterior, eso es responsabilidad de los funcionarios actuales y tienen que responder porque esos jubilados y pensionados ese dinero es de ellos, no podemos solapar ni un error y claro que estamos de acuerdo, que vengan a comparecer, que se presenten ante este Congreso del Estado no solamente la Directora del ISSTEY, sino también esos funcionarios del transporte que se la pasan escondidos y que se niegan a venir a este Congreso, hay que traerlos, nada de invitaciones nada más respetuosas, hay que hacer valer la ley y que vengan a comparecer a este Congreso y vamos a ver quiénes son los verdaderos aliados del pueblo de Yucatán, en la bancada del PRI estamos porque se respete los derechos de los ejidatarios, los derechos de los transportistas y de todos los yucatecos que queremos un Yucatán mucho mejor. Muchas gracias y muy buenas tardes”.

La **Diputada Rosa Adriana Díaz Lizama**, desde la curul, solicitó y se le concedió el uso de la voz, con el objeto de: “Únicamente, por si el Diputado que acaba de terminar de intervenir, no sabía, si se presentaron denuncias contra el ISSTEY del gobierno priista que manejaba el gobierno priista si se presentaron dos denuncias y estamos esperando resultados como las demás que presentó el gobierno de Mauricio Vila Dosal, por si no sabía”.

En respuesta el **Diputado Felipe Cervera Hernández**, desde la curul expresó: “Para agradecerle la información a la Diputada, porque no efectivamente no lo sabemos, porque siguen ocultando los nombres y siguen ocultando el trabajo que se esté realizando. Muchas gracias”.

De nueva cuenta, desde la curul, la **Diputada Rosa Adriana Díaz Lizama**, señaló: “Perdón Presidente. Perdón Presidente, o sea no puedo tolerar que se digan mentiras sobre todo cuando es información pública y las denuncias se hicieron en el mes de la entrega-recepción por parte del gobierno de Mauricio Vila, entonces se me hace raro que el Presidente de la Junta de Coordinación Política del Gobierno de este Congreso, no lo sepa. Gracias. Con esto concluyo mi intervención, muchas gracias”.



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

“LXII Legislatura de la paridad de género”

Una vez más el **Diputado Felipe Cervera Hernández**, por alusión personal, hizo uso de la palabra, desde la curul, manifestando: “En este Congreso solo hay un Presidente de la Junta de Gobierno, entonces hubo una alusión personal, si me lo permite señor Presidente. Nada más precisar señor Presidente y la información de las denuncias no ha sido pública, han hecho denuncias ante medios de comunicación que no sabemos si se han concretado documentalmente ante las autoridades correspondientes, uno. Dos, aquí hay una denuncia muy clara de un tema del ISSTEY y bueno, tienen que comprobar no solamente ese tema, sino que queremos que ahorita los funcionarios actuales que son responsables de haber hecho que reciban un cheque con menos dinero quienes tenían derecho a ello, comparezcan ante este Congreso y qué bueno que se haya solidarizado la Coordinadora de la bancada de Acción Nacional para que vengan esos funcionarios a comparecer a este Congreso. Muchas gracias”.

La **Diputada Rosa Adriana Díaz Lizama**, haciendo uso una vez más de la voz, desde la curul, indicó: “Reitero que no me parece que se estén diciendo mentiras, se puede revisar mi discurso y en ningún momento pedí que comparezca ningún funcionario, no me pongan palabras que no dije. Muchas gracias Presidente”.

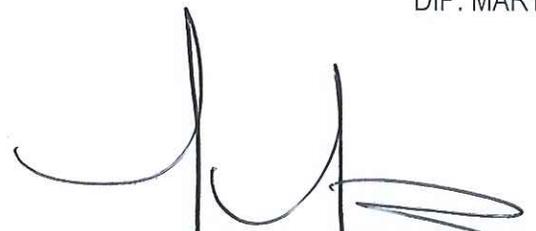
V.- No habiendo más asuntos que tratar se propuso la **celebración de la siguiente sesión, para el día miércoles seis de noviembre del año en curso, a las once horas; siendo aprobado por unanimidad.**

VI.- Se **clausuró** formalmente la sesión, siendo **las catorce horas del día treinta del propio mes y año**, levantándose la presente acta, que se firma para su debida constancia por los integrantes de la Mesa Directiva.

PRESIDENTE


DIP. MARTÍN ENRIQUE CASTILLO RUZ

SECRETARIOS:


DIP. KATHIA MARÍA BOLIO PINEO.


DIP. LUIS HERMELINDO LOEZA PACHECO.

"2019, AÑO DE LA LENGUA MAYA EN EL ESTADO DE YUCATÁN"



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

"LXII Legislatura de la paridad de género"